



INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
Del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024

	
	Radicado N° I-2025-8823
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Fecha: 27-01-2025 - 12:08
Secretaría de Educación	Folios: 1 Anexos:
Radicado por: JOHN HAROLD RINCON HOLGUIN	- 3600
Destino: 1100 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co	
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación:	B34VV

FORTALECIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LOS COLEGIOS OFICIALES EN EL MARCO DE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA EN BOGOTÁ D.C.

Proyecto de Inversión No. 8102
Código BPIN: 2024110010240

ERIKA LONDOÑO ORTEGA
Dirección de Evaluación de la Educación

Elaborado por:
Dirección de Preescolar y Básica
Dirección de Educación Media
Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos
Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones
Dirección de Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas
Dirección de Evaluación de la Educación

Diciembre de 2024

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVOS DEL PROYECTO	5
1.1	Objetivo General	5
1.2	Objetivos Específicos	5
2.	ALCANCE DEL PROYECTO.....	5
3.	INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA.....	6
3.1.	Ejecución Presupuestal Acumulada.....	8
3.2.	Ejecución Presupuestal por meta o componente del proyecto	8
3.3.	Ejecución Reservas Presupuestales	9
4	INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA METAS PROYECTO	9
4.1	Objetivo Específico 1.....	9
4.1.1	Implementar para estudiantes estrategias de ampliación del tiempo escolar a través de Jornada complementaria y Jornada única.	10
4.1.1.1	Avances y/o Logros:	10
4.1.1.2	Retrasos, Dificultades y Soluciones.....	12
4.1.1.3	Beneficios	13
4.2	Objetivo específico 2	13
4.2.1	Implementar en colegios estrategias metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias matemáticas.	14
4.2.1.1	Avances y/o Logros:	14
4.2.1.2	Retrasos, Dificultades y Soluciones:.....	15
4.2.1.3	Beneficios	16
4.2.2	Implementar en colegios metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias comunicativas.....	16
4.2.2.1	Avances y/o Logros:	16
4.2.2.2	Retrasos, Dificultades y Soluciones:.....	17
4.2.2.3	Beneficios	18
4.2.3	Implementar en colegios estrategias de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje, ofreciendo incentivos para su mejoramiento y programas de recuperación y nivelación de aprendizajes. Además, se promueve el desarrollo de habilidades STEM y la educación ambiental, con acompañamiento a docentes y directivos docentes para fortalecer la calidad educativa, incluyendo la implementación de la política educativa rural y la educación inclusiva.	18
4.2.3.1	Avances y/o Logros:	18

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE 2024
Proyecto 8102 (2024110010240)

4.2.3.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:.....	40
4.2.3.3 Beneficios	40
4.2.4 Implementar en colegios estrategias para la recuperación y nivelación de aprendizajes, orientación socio ocupacional y mejoramiento educativo con participación familiar para un tránsito efectivo a la educación media.	44
4.2.4.1 Avances y/o Logros:	44
4.2.4.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:.....	51
4.2.4.3 Beneficios	51
4.2.5 Ofrecer a docentes procesos de formación y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes, así como el fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales.	52
4.2.5.1 Avances y/o Logros:	53
4.2.5.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:.....	53
4.2.5.3 Beneficios	54
5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO.....	54
5.1. Meta Plan de Desarrollo No. 2095. Beneficiar a 447.560 estudiantes de colegios oficiales con estrategias de ampliación de tiempo escolar.	54
5.1.1 Avances y/o Logros:	54
5.1.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:.....	56
5.1.3 Beneficios	56
5.2 Meta Plan de Desarrollo No. 2088. Aumentar al 70% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en matemáticas en las pruebas Saber 11.	57
5.2.1 Avances y/o Logros:	57
5.2.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:.....	58
5.2.3 Beneficios	58
5.3 Meta Plan de Desarrollo No. 2089. Aumentar al 80% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en lectura crítica en las pruebas Saber 11.	58
5.3.1 Avances y/o Logros:	58
5.3.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:.....	60
5.3.3 Beneficios	60
5.4 Meta Plan de Desarrollo No. 2106. Lograr que 100% de los colegios oficiales aumenten al menos 1 punto en su resultado global de pruebas saber 11, respecto a su resultado en 2023....	60
5.4.1 Avances y/o Logros:	61
5.4.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:.....	67
5.4.3 Beneficios	67

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE 2024
Proyecto 8102 (2024110010240)

5.5. Meta Plan de Desarrollo No 2109. Vincular a 9.600 docentes y orientadores en procesos de formación en servicio y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorecen los aprendizajes, el desarrollo de los estudiantes y las habilidades socioemocionales. 88	
5.6.1 Avances y/o Logros:	69
5.5.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:	70
5.5.3 Beneficios	70
CONCLUSIONES	70

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Asignación Presupuestal Inicial por componentes del Proyecto de Inversión 8102 en la vigencia 2024.....	6
Tabla 2 Asignación Presupuestal Actual por componentes del Proyecto de Inversión 8102 en la vigencia 2024.....	8
Tabla 3 Ejecución Presupuestal por componentes del Proyecto de Inversión 8102 a 31 de diciembre del 2024.....	9
Tabla 4 Producto 1. Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal_2201033.....	9
Tabla 5 Meta 1. Ampliación del tiempo escolar.....	10
Tabla 6 Producto 1. Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media_2201006.....	13
Tabla 7 Meta 2. Aprendizajes en matemáticas.....	14
Tabla 8 Meta 3. Aprendizajes en lectura	16
Tabla 9 Meta 4. Mejoramiento de la calidad	18
Tabla 10 Meta 5. Fortalecimiento de la educación media.....	44
Tabla 11 Meta 6. Acompañamiento a educadores	52
Tabla 12 Meta Plan de Desarrollo No. 2095	54
Tabla 13 Meta Plan de Desarrollo No. 2088	57
Tabla 14 Meta Plan de Desarrollo No. 2089	58
Tabla 15 Meta Plan de Desarrollo No. 2106	61
Tabla 16 Meta Plan de Desarrollo No. 2087	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 17 Meta Plan de Desarrollo No. 2109	69

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre del 2024	8
---	---

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1 Objetivo General

Aumentar los niveles de aprendizajes de los estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá, para promover su desarrollo integral y potenciar sus proyectos de vida.

1.2 Objetivos Específicos

- 1.2.1 Mejorar la cobertura, pertinencia y calidad de las estrategias de ampliación del tiempo escolar para el cierre de brechas y la formación integral, en el marco de una educación inclusiva y equitativa.
- 1.2.2 Aumentar la apropiación de apuestas curriculares, pedagógicas y didácticas para garantizar los aprendizajes en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

En el contexto del Plan de Desarrollo de Bogotá 2024 - 2027 **"Bogotá Camina Segura"**, aprobado mediante Acuerdo 368 de 2024, se ha fijado como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas garantizando una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos, fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional.

El objetivo estratégico 3, denominado **"Bogotá confía en su potencial"**, establece que la capital debe ser un espacio donde todas las personas, familias, empresas, la academia y la sociedad en general puedan desarrollar y maximizar sus capacidades. Para ello, es fundamental consolidar a Bogotá como una ciudad del conocimiento, educada y competitiva, facilitando el acceso a bienes y servicios tanto públicos como privados que ofrezcan oportunidades de desarrollo para todos. Este objetivo se refuerza con la adopción de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) como motores clave para el crecimiento de ecosistemas empresariales de alta productividad y emprendimiento, alineados con las vocaciones individuales y regionales. El PDD reconoce que, para alcanzar esta visión, es esencial mejorar la productividad empresarial y la competitividad de la ciudad, lo que se logrará a través de varias estrategias, entre las cuales se destaca la educación como un derecho fundamental y un pilar para el desarrollo presente y futuro. Esta educación debe ser capaz de crear trayectorias de aprendizaje y conocimiento acordes con las capacidades de las personas y las necesidades de la ciudad.

Teniendo en cuenta lo anterior, para dar cumplimiento al plan de desarrollo, se formuló el proyecto de Inversión 8102 **"Fortalecimiento de los Aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C."** que tiene como propósito aumentar los niveles de aprendizajes de los estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá, para promover su desarrollo integral y potenciar sus proyectos de vida, así como para desarrollar estrategias para fortalecer los aprendizajes y consolidar trayectorias educativas desde la básica primaria hasta la educación media en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa. El Proyecto de Inversión se desarrolla mediante seis (6) componentes: 1. Ampliación del

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

tiempo escolar. 2. Aprendizajes en matemáticas. 3. Aprendizajes en lectura. 4. Mejoramiento de la calidad. 5. Fortalecimiento de la educación media. 6. Acompañamiento a los educadores.

La estrategia de educación, concebida como un derecho y un eje fundamental para el desarrollo presente y futuro, pone a disposición un sistema educativo estable y robusto, que ha alcanzado importantes avances en operación, infraestructura y ambientes de aprendizaje. Este sistema abarca una oferta educativa que va desde la educación inicial hasta la posmedia, y estrecha la relación entre la educación y los ecosistemas de innovación, emprendimiento y empleo. Para lograr estos objetivos, el Plan Distrital de Desarrollo ha dispuesto que estas acciones estén acompañadas del desarrollo integral de las personas, promoviendo su participación en espacios de formación artística, patrimonial, deportiva, recreativa y cultural.

En este marco, el programa 16, denominado "Atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano", enfoca sus esfuerzos en garantizar el cierre de brechas de aprendizaje, la atención integral a la primera infancia y el desarrollo de proyectos de vida alineados con las expectativas y potencialidades de los jóvenes. Este programa también se rige por un principio de inclusión en todas sus metas, asegurando la atención adecuada a todas las poblaciones que requieren especial protección.

En la ejecución de las actividades del Proyecto de Inversión 8102 participan activamente las siguientes direcciones: Dirección de Educación Preescolar y Básica; Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos; Dirección de Educación Media; Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas; Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones y la Dirección de Evaluación de la Educación.

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

El proyecto de inversión 8102 inició en la vigencia 2024 con una asignación presupuestal de **TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL DIOSCIENTOS QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$37.601.820.215)**, distribuidos por Componentes, así:

Tabla 1 Asignación Presupuestal Inicial por componentes del Proyecto de Inversión 8102 en la vigencia 2024

Componente	Presupuesto Inicial	Meta	Unidad
01. Ampliación del tiempo escolar	10.411.286.132,00	404.852	Estudiantes
02. Aprendizajes en matemáticas	6.313.307.800,00	200	Colegios
03. Aprendizajes en lectura	964.191.276,00	200	Colegios
04. Mejoramiento de la calidad	14.339.932.674,00	200	Colegios
05. Fortalecimiento de la educación media	5.573.102.333,00	117	Colegios
06. Acompañamiento a educadores	0,00	1.500	Docentes
Total Presupuesto Proyecto 8102	37.601.820.215,00		

Durante la vigencia 2024 se realizaron las siguientes modificaciones presupuestales entre objetos de gastos y entre proyectos, así:

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

- En el mes de julio se realizó un traslado entre objetos de gastos de acuerdo con lo estipulado en el radicado I-2024-77244 del 04 de julio del 2024 *“Solicitud de traslado de recursos entre objetos de gastos del Proyecto del Proyecto de Inversión 8102 – Fortalecimiento de Aprendizajes, a cargo de la Dirección de Evaluación de la Educación”*, por valor de **\$831.000.000**.
- En el mes de julio se realizó un traslado entre proyectos de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 1447 del 08 de agosto del 2024 *“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría de Educación del Distrito para la vigencia fiscal de 2024”*, por valor de **\$4.311.284.615**.
- En el mes de agosto se realizó un traslado entre objetos de gastos de acuerdo con lo estipulado en el radicado I-2024-92904 del 13 de agosto del 2024 *“Solicitud de traslado de recursos entre objetos de gastos del Proyecto del Proyecto de Inversión 8102 – Fortalecimiento de Aprendizajes, a cargo de la Dirección de Evaluación de la Educación”*, por valor de **\$677.925.809**.
- En el mes de septiembre, a través del Decreto 311 del 26 de septiembre de 2024, Por medio del cual se liquida el Acuerdo Distrital 935 de 2024 *“Por el cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, impactando en una reducción en los gastos de inversión del proyecto por valor de \$11.018.928.568.*
- En el mes de noviembre se realizó un traslado entre objetos de gastos de acuerdo con lo estipulado en el radicado I-2024-135382 del 18 de noviembre del 2024 *“Solicitud de traslado de recursos entre objetos de gastos del Proyecto del Proyecto de Inversión 8102 – Fortalecimiento de Aprendizajes, a cargo de la Dirección de Evaluación de la Educación”*, por valor de **\$ \$3.308.179.525**.
- En el mes de diciembre se realizó un traslado entre objetos de gastos de acuerdo con el radicado I-2024-143529 del 04 de diciembre del 2024 *“Solicitud de traslado de recursos entre objetos de gastos del Proyecto del Proyecto de Inversión 8102 – Fortalecimiento de Aprendizajes, a cargo de la Dirección de Evaluación de la Educación”*, por valor de **\$802.342.221**.
- En el mes de diciembre se realizó un traslado entre objetos de gasto de acuerdo con el radicado I-2024-147914 del 12 de diciembre de 2024 *“Solicitud de traslado de recursos entre objetos de gastos del Proyecto de Inversión 8102 “Fortalecimiento de los Aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C.” Traslado interno por valor total de \$100.000.000.*

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

La apropiación vigente con corte a 31 de diciembre del 2024 es por valor de **VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL TREINTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$22.271.607.032)**, distribuidos por Componentes, así:

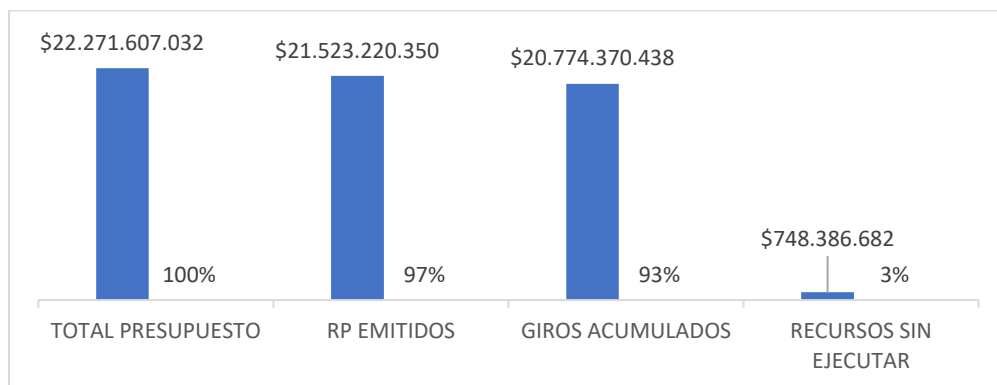
Tabla 2 Asignación Presupuestal Actual por componentes del Proyecto de Inversión 8102 en la vigencia 2024

Componente	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto a 31-dic-2024	Meta	Unidad
01. Ampliación del tiempo escolar	10.411.286.132	-5.338.757.763	5.072.528.369	404.852	Estudiantes
02. Aprendizajes en matemáticas	6.313.307.800	-5.025.978.310	1.287.329.490	200	Colegios
03. Aprendizajes en lectura	964.191.276	-881.156.176	83.035.100	200	Colegios
04. Mejoramiento de la calidad	14.339.932.674	-4.464.109.314	9.875.823.360	200	Colegios
05. Fortalecimiento de la educación media	5.573.102.333	-3.638.645.366	1.934.456.967	117	Colegios
06. Acompañamiento a educadores	0	4.018.433.746	4.018.433.746	1.500	Profesores
TOTAL 8102	37.601.820.215	-15.330.213.183	22.271.607.032		

3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

A 31 de diciembre del 2024, de los **\$22.271.607.032** apropiados en el Proyecto de Inversión 8102, fueron comprometidos recursos por valor de **\$21.523.220.350** que corresponde al 96,6% de los recursos apropiados. Se giraron recursos por valor de **\$ 20.774.370.438** que corresponden al 96,5% de los compromisos y al 93,3% de la apropiación vigente, con un saldo de recursos por valor de **\$ 748.386.682** correspondiente al 3,36 % de la apropiación vigente. Lo anterior puede observarse en el siguiente gráfico:

Gráfico 1 Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre del 2024



3.2. Ejecución Presupuestal por meta o componente del proyecto

Teniendo en cuenta los recursos apropiados a cada uno de los componentes del Proyecto de Inversión 8102, los recursos comprometidos y girados por cada componente a 31 de diciembre del 2024, se presentan en la siguiente tabla:

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE 2024 Proyecto 8102 (2024110010240)

Tabla 3 Ejecución Presupuestal por componentes del Proyecto de Inversión 8102 a 31 de diciembre del 2024

Componente	Total Presupuesto	Presupuesto Comprometido	% Compromisos	Giros	% Giros
01. Ampliación del tiempo escolar	5.072.528.369	5.053.942.969	99,6%	4.776.726.969	94,2%
02. Aprendizajes en matemáticas	1.287.329.490	1.281.794.490	99,6%	1.096.989.491	85,2%
03. Aprendizajes en lectura	83.035.100	83.035.100	100,0%	81.259.300	97,9%
04. Mejoramiento de la calidad	9.875.823.360	9.153.717.110	92,7%	8.868.663.998	89,8%
05. Fortalecimiento de la educación media	1.934.456.967	1.932.296.935	99,9%	1.932.296.934	99,9%
06. Acompañamiento a educadores	4.018.433.746	4.018.433.746	100,0%	4.018.433.746	100,0%
TOTAL 8102	22.271.607.032	21.523.220.350	96,6%	20.774.370.438	93,3%

3.3. Ejecución Reservas Presupuestales

Dado que el proyecto de inversión 8102 se encuentra en su año inicial (año 0), durante al año 2024 no tiene reservas.

4 INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA METAS PROYECTO

De acuerdo con la estructura del Proyecto de Inversión 8102, en el presente numeral se describen las actividades desarrolladas en el marco de las metas relacionadas con cada uno de los componentes, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos. Estos son:

4.1 Objetivo Específico 1

Mejorar la cobertura, pertinencia y calidad de las estrategias de ampliación del tiempo escolar para el cierre de brechas y la formación integral, en el marco de una educación inclusiva y equitativa.

Tabla 4 Producto 1. Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal_2201033

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 1. Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal_2201033	447.560	404.972	Con corte diciembre de 2024, se han beneficiado 404.972 estudiantes de colegios oficiales con estrategias para la ampliación del tiempo escolar en jornada única y jornada escolar complementaria que aportan al cierre de brechas y a su formación integral.

Dentro de las metas del proyecto asociadas al objetivo específico 1, se encuentran:

4.1.1 Implementar para estudiantes estrategias de ampliación del tiempo escolar a través de Jornada complementaria y Jornada única.

Tabla 5 Meta 1. Ampliación del tiempo escolar

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar para estudiantes estrategias de ampliación del tiempo escolar a través de Jornada complementaria y Jornada única.	Creciente	404.852	404.972	404.852	404.972	100,03%

4.1.1.1 Avances y/o Logros:

A cierre de la vigencia de 2024, se reporta el logro de 404.972 estudiantes de colegios oficiales beneficiados con la ampliación del tiempo escolar de los cuales 172.466 están matriculados en establecimientos educativos que prestan el servicio educativo en jornada única (reporte oficial SIMAT mayo 2024) y 232.506 niñas, niños, adolescentes y jóvenes han disfrutado de actividades pedagógicas de ampliación del tiempo escolar en jornada escolar complementaria vinculadas principalmente a las líneas pedagógicas: Deporte escolar; Arte, cultura y patrimonio; Oralidad, lectura y escritura; STEM y Participación y ciudadanía (reporte de la Dirección de Educación Preescolar y Básica, registrado en noviembre de 2024).

A continuación, se describen los principales avances y logros alcanzados durante el 2024 con la implementación de las estrategias de ampliación de la jornada, vinculadas a las líneas pedagógicas lideradas por la Secretaría de Educación del Distrito en Jornada Escolar Complementaria y desarrolladas a través de las alianzas con las cajas de compensación familiar y las entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte:

Línea pedagógica Deporte Escolar:

Durante el 2024, la línea de Deporte Escolar participó activamente en mesas técnicas y pedagógicas orientadas a la articulación de los centros de interés con el currículo de los colegios distritales donde implementaron estas estrategias permitiendo visibilizar las acciones de cierre de brechas educativas y mejoramiento de la calidad educativa mediante un enfoque integral que promueve prácticas pedagógicas innovadoras y condiciones óptimas para el aprendizaje. En este contexto, se priorizó el aumento y la cualificación del tiempo escolar, generando ambientes protectores y confiables para los estudiantes.

Asimismo, desde esta línea pedagógica se llevó a cabo el acompañamiento en la planificación, implementación y seguimiento de los centros de interés orientado al fortalecimiento de competencias motrices, lúdicas, cognitivas y sociales desde orientaciones técnicas, pedagógicas y operativas. Este trabajo fue desarrollado en articulación con los colegios distritales y las entidades aliadas, buscando responder a las necesidades específicas del contexto escolar de los estudiantes. Además, se presentaron informes de la Política Pública Distrital de Deporte Recreación Actividad

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

Física (PDRAFE), donde se destacó el impacto del convenio entre la SED y el IDRD en el desarrollo de disciplinas deportivas. Estas acciones consolidaron el deporte escolar como una estrategia clave para el desarrollo integral de los estudiantes y el fortalecimiento de la educación pública en Bogotá.

Línea pedagógica Oralidad, lectura y escritura (OLE):

En el 2024, se implementaron en colegios distritales tres propuestas pedagógicas de ampliación del tiempo escolar: Estrategia Agentes de Lectura de Bogotá, centros de interés de Ciberliteratura y Comunicación Asertiva con el propósito de fortalecer la competencia comunicativa y las habilidades a ella asociadas.

Se cumplió con los planes de acción y los cronogramas formulados por cada una de las propuestas pedagógicas de ampliación del tiempo escolar de esta línea, avanzando en la construcción de proyectos, secuencias de aprendizaje y talleres necesarios para su implementación con estudiantes y movilizando los elementos clave oralidad, lectura y escritura: el enfoque sociocultural del lenguaje, la transversalidad de su aprendizaje y el enfoque por competencias básicas.

Se adelantaron procesos de articulación en los colegios focalizados por las propuestas pedagógicas de la línea OLE, a través de algún elemento del componente académico de los PEI con acciones concretas para su fortalecimiento, favoreciendo de este modo la transformación de las prácticas pedagógicas y la formación integral de los estudiantes.

Así mismo, la Dirección de Educación Preescolar y Básica continuó implementando centros de interés de bilingüismo con las cajas de compensación CAFAM y Colsubsidio, con el fin de fortalecer espacios que fomenten aprendizajes significativos y encuentros enriquecedores; siendo una estrategia de ampliación del tiempo escolar, los centros de interés buscan promover el desarrollo integral de los estudiantes, apoyando la equidad educativa y una mejor preparación para el futuro.

Línea pedagógica Arte, cultura y patrimonio:

Durante el último trimestre de 2024, se llevaron a cabo las siguientes acciones desde esta línea pedagógica en Jornada Escolar Complementaria:

Se realizaron montajes de repertorios, presentaciones de muestras artísticas y conciertos con estudiantes de básica primaria y secundaria vinculados a los centros de interés de ampliación del tiempo escolar implementados a través del convenio entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

A través del convenio suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y el Instituto Distrital de las Artes se fortaleció en 42 IED la apropiación de 7 lenguajes artísticos: Danza, Música, Artes Plásticas, Teatro, Audiovisuales, Literatura y Creación Digital en concordancia con los lenguajes que se contemplan en el documento de orientaciones pedagógicas de la línea de la SED.

En la implementación de los centros de interés con la Caja de Compensación Colsubsidio la danza, el teatro, la música y las artes plásticas favorecieron el reconocimiento como comunidades educativas a través de las transformaciones positivas y el fortalecimiento de las habilidades y relaciones socioemocionales de manera integral en el desarrollo personal y colectivo.

Se desarrollaron y finalizaron las experiencias artísticas y pedagógicas en las IED atendidas a través del convenio suscrito con la Caja de Compensación Familiar Compensar, a partir de los proyectos

basados en la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos – ABP, guiados por las unidades didácticas de la modalidad de formación arte y cultura.

Integración de la Estrategia bandas de marchas con proyectos institucionales de formación cultural, contribuyendo al desarrollo de actividades musicales e interdisciplinarias que promovieron la apropiación comunitaria y la visibilización de los procesos.

Implementación pedagógica musical en 18 IED, con énfasis en la voz como instrumento principal y acompañada de los ejes transversales de ciudadanía, convivencia, bilingüismo, lectura, comprensión de texto y teoría musical inicial como parte de su formación integral.

Línea pedagógica STEM:

A nivel general, los centros de interés asociados a la línea STEM, representan una iniciativa que se implementa en los grados 1º a 9º y se enfoca en fomentar la investigación, la participación en el aula, el pensamiento crítico y reflexivo, la solución de problemas, la indagación, la experimentación y la innovación. Con estos, se busca promover la enseñanza de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, mediante metodologías de aprendizaje activo, la conexión de la escuela con los problemas y las necesidades de su entorno y la creación de soluciones, en diálogo permanente con las comunidades; acciones para aproximar a los estudiantes a la comprensión del conocimiento científico y las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad; y el uso de metodologías como la modelación matemática, gamificación, espacios makers, aprendizaje basado en problemas, y aprendizaje basado en investigación, entre otros.

Para el cierre de la vigencia de implementación de centros de interés con las entidades aliadas; IDARTES - Planetario, Compensar, y Colsubsidio, se identificaron fortalezas y alternativas de mejora en conjunto con la comunidad educativa, a través de las socializaciones institucionales de los procesos, en las cuales se contó con la presentación de los proyectos planeados, construidos y presentado por los estudiantes, en cada centro de interés, exponiendo sus habilidades y competencias desarrolladas a lo largo del proceso pedagógico.

Se resalta la consolidación del centro de interés en astronomía, operado en alianza con el Planetario de Bogotá, que representa una apuesta que ha evidenciado pertinencia y sostenibilidad de cobertura durante este período para lograr su afianzamiento a través del fomento de la apropiación de la cultura científica a partir del desarrollo de competencias del siglo XXI, relacionando conceptos y habilidades propias de la astronomía y las ciencias del espacio desde la tríada: arte, ciencia y tecnología, a través de la apuesta metodológica relacionada con los procesos de investigación científica escolar (Inquiry).

4.1.1.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones

En el periodo correspondiente a este informe de gestión no se presentaron retrasos ni dificultades relacionadas con el logro de la meta de ampliación del tiempo escolar, estimada para el año 2024.

4.1.1.3 Beneficios

La implementación de estrategias para ampliación del tiempo escolar aporta en la formación integral de 404.972 estudiantes y promueve el mejoramiento de la calidad educativa en los colegios distritales, mediante las actividades vinculadas a las líneas pedagógicas de: Arte, cultura y patrimonio, STEM, Oralidad lectura y escritura, Deporte escolar y Participación y ciudadanía.

Las estrategias para la ampliación del tiempo escolar son una importante oportunidad para atender con programas de alto impacto a los estudiantes del sector educativo oficial en condiciones deficitarias o de vulnerabilidad, según sus necesidades y contextos. Estas estrategias no solo brindan mayor tiempo de atención en la escuela, lo que permite fortalecer los aprendizajes básicos y aumentar las posibilidades de cuidado, sino que también amplían las posibilidades de acceso a otros beneficios y experiencias pedagógicas asociadas al deporte, la tecnología, la cultura, el arte y la convivencia, contribuyendo así a la formación integral.

4.2 Objetivo específico 2

Aumentar la apropiación de apuestas curriculares, pedagógicas y didácticas para garantizar los aprendizajes en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa.

Tabla 6 Producto 1. Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media_2201006

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 2: Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media_2201006	280	200	Reporte de logro de 200 colegios. A través de implementación de las estrategias en los colegios oficiales de Bogotá priorizados, a través del monitoreo y evaluación, incentivos, recuperación de aprendizajes, educación ambiental, acompañamiento a docentes y política rural e inclusiva.

Dentro de las metas del proyecto asociadas al objetivo específico 2, se encuentran:

4.2.1 Implementar en colegios estrategias metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias matemáticas.

Tabla 7 Meta 2. Aprendizajes en matemáticas

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar en colegios estrategias metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias matemáticas.	Creciente	280	200	200	200	100%

4.2.1.1 Avances y/o Logros:

Durante el año 2024 se han acompañado 200 colegios con diferentes programas para el fortalecimiento de aprendizajes en matemáticas, que incluyen, entre otras: sesiones de acompañamiento para la construcción de aprendizajes en matemáticas a través de la realidad aumentada, implementación de la metodología Enseñar al nivel adecuado, Encuentro de reflexión sobre aprendizajes y metodologías de enseñanza en matemáticas y el encuentro de priorización de aprendizajes en matemáticas.

Para el trimestre reportado implementaron sesiones de trabajo en torno a la construcción de aprendizajes en matemáticas a través del uso de la realidad aumentada:

- 30 docentes que implementan centros de interés STEM, participaron en sesiones de acompañamiento para la construcción de aprendizajes en matemáticas a través de la realidad aumentada.
- Se construyó un repositorio de recursos para promover aprendizajes de matemáticas en el aula a través de la realidad aumentada.

Por otra parte, en el marco del convenio de asociación 6579221 suscrito entre la SED y la UT Aprender para Soñar, se implementó el proceso de cierre de la primera cohorte del programa Enseñar al nivel adecuado con la participación de los 9 colegios que se vincularon al proceso. Se identificaron resultados positivos en lo que respecta al cierre de brechas de aprendizajes en el área de matemáticas:

- Se identificó una mejora del 43% al 60% en comprensión lectora, lo que quiere decir que los estudiantes mejoraron en la lectura de textos cortos y respuestas sobre información explícita.
- Se observó una disminución del 75% al 55% en rezagos matemáticos, es decir que los estudiantes mejoraron en su identificación de números y resolución de problemas escritos.

Se realizó el ajuste de los aprendizajes priorizados atendiendo a las recomendaciones formuladas por el Banco Mundial. Esto permite contar con una versión publicable de los aprendizajes priorizados

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

para el área de matemáticas, la cual se trabajará con los colegios y se vinculará a los procesos de acompañamiento y formación del año 2025.

- Se cuenta con aprendizajes priorizados en matemáticas de 1° a 11°.
- Se cuenta con el documento de presentación de la priorización de aprendizajes.

Sumado a lo anterior, se adelantaron mesas técnicas con Prest y Luker en articulación con la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas para la definición del modelo de formación y materiales orientados al desarrollo de habilidades matemáticas:

- Se radicaron los documentos para la adquisición y distribución del material de Prest-Math durante el año 2025.
- Se apoyó la revisión de la propuesta de formación presentada por la fundación Luker para la implementación del material con los colegios.
- Se proyecta beneficiar a más de 17.000 estudiantes con materiales de matemáticas.

En complemento a lo anterior, se avanzó en el relacionamiento con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de El Salvador (MINEDUCYT) para la transferencia metodología y de derechos del material Esmate para el año 2025:

- Se cuenta con plan de trabajo 2025 para adelantar acciones conjuntas en torno a la adaptación del material para los grados 1°, 2° y 3°.
- Se cuenta con el esquema de formación y acompañamiento para docentes durante el año 2025.

Se finalizó la implementación del programa Aprobar para la recuperación de aprendizajes en matemáticas con 184 colegios y se inició el proceso de orientación para la formulación de planes de recuperación del aprendizaje para el año 2025:

- Se cuenta con los planes de recuperación de aprendizaje en matemáticas de los 184 colegios oficiales.

Finalmente, se inició el proceso de formulación técnica de los programas que se implementarán en el marco de las acciones de MAFE (Materiales, Acompañamiento, Formación y Evaluación) que se implementarán durante 2025:

- Fortalecimiento de la planeación a través de la IA.
- Uso de materiales en el programa Aprobar.
- Libros de texto para el área de matemáticas.

4.2.1.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

No se presentaron retrasos o dificultades durante el trimestre reportados.

4.2.1.3 Beneficios

- 30 docentes que implementan centros de interés STEM, participaron en sesiones de acompañamiento para la construcción de aprendizajes en matemáticas a través de la realidad aumentada.
- 9 colegios del Distrito realizaron balance de resultados en torno a la implementación de la metodología Enseñar al nivel adecuado, para la recuperación de aprendizajes en matemáticas.
- 3.193 estudiantes de grados 3º, 4º y 5º en 9 colegios oficiales del Distrito participaron en procesos de aceleración de aprendizajes en matemáticas y lenguaje, lo que permite desarrollar habilidades de los estudiantes que tendrán un impacto futuro en las pruebas.
- Los colegios de la ciudad cuentan con una propuesta de aprendizajes priorizados en matemáticas para orientar sus esfuerzos en el aula al desarrollo de habilidades.
- 184 colegios adelantaron procesos de recuperación de aprendizajes con el apoyo de la Secretaría de Educación del Distrito.

4.2.2 Implementar en colegios metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias comunicativas.

Tabla 8 Meta 3. Aprendizajes en lectura

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar en colegios metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias comunicativas.	Creciente	280	200	200	200	100%

4.2.2.1 Avances y/o Logros:

Al finalizar la vigencia, la meta de 200 IED acompañadas se cumplió a través del acompañamiento del equipo de la dirección de Ciencias a la implementación del Plan de Fortalecimiento a la Lectura y la Escritura en 200 IED focalizadas, y dentro de este, a través del desarrollo de talleres con Directivos, Directivos docentes y Coordinadores de estas 200 IED focalizadas, los cuales tuvieron como fin fortalecer su rol en el fortalecimiento de las apuestas en la alfabetización inicial.

Por esto, durante el 2024, se trabajó en la planeación y en la construcción técnica y pedagógica de los talleres masivos por localidades “Una propuesta para el aprendizaje y las formas de enseñanza de la lectura y la escritura”, dirigido a coordinadores de 1º, 2º y 3º de 200 colegios focalizados del PFLE, así como en el seguimiento, por parte del equipo de la secretaría, a la implementación del Plan de Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura.

Con esto, durante el tercer trimestre, el día 07 de octubre de 2024, se desarrolló el Taller de Políticas en Alfabetización Inicial del Banco Mundial. Este evento fue liderado por las expertas internacionales

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

Florencia Salvarezza (Argentina) y Eira Cotto (Guatemala) y estuvo dirigido a rectores de las IED que se encuentran con bajos desempeños en los procesos de lectura y escritura.

Las temáticas giraron en torno a:

- Bases neurocientíficas para el aprendizaje de la lectura y escritura.
- Rol del directivo docente en los procesos de alfabetización inicial.
- Políticas institucionales para fortalecer la lectura y escritura.

Por otra parte, se llevaron a cabo los talleres masivos “Una propuesta para el aprendizaje y las formas de enseñanza de la lectura y la escritura” dirigido a coordinadores de las instituciones educativas focalizadas. Estos talleres fueron desarrollados por el equipo de articulación territorial del Plan de Fortalecimiento a la Lectura y la Escritura.

Finalmente, en el marco de la formación para los directivos docentes se realizó el evento de rectores y bibliotecas escolares organizado por el componente LEBE 2024 denominado “Alfabetización y Bibliotecas Escolares: retos y perspectivas desde el Liderazgo Pedagógico”, el cual tenía como propósito reconocer el rol de la biblioteca escolar al servicio de los procesos de aprendizaje de la lectura y escritura en la escuela y visibilizar el rol que ocupa el directivo docente para fortalecer las apuestas en la alfabetización inicial.

Por otro lado, desde el trabajo desarrollado en 200 IED, el equipo de articulación territorial del Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura realizó seguimiento a la implementación de la estrategia en las 200 instituciones educativas focalizadas en 19 localidades de la ciudad de Bogotá, a través del acompañamiento territorial de las acciones que hacen parte de las líneas de acción: liderazgo pedagógico, evaluación y acompañamiento pedagógico a docentes - formación.

Finalmente, al cierre de 2024, se realizó la revisión de la propuesta de Currículo Sugerido, donde se resaltó ahondar en recomendaciones pedagógicas puntuales que den cuenta del seguimiento que se hizo al avance en las habilidades en proceso de consolidación, lo cual marca la diferencia en cada uno de los informes. Es preciso que se pueda aprovechar este espacio para presentar recomendaciones pedagógicas clave que se relacionen directamente con la propuesta pedagógica del Currículo Sugerido del PFLE.

4.2.2.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

Durante la vigencia se presentaron algunos retrasos, los cuales, sin embargo, no afectaron el cumplimiento de la meta:

- En relación con los documentos e insumos de currículo sugerido y los parámetros solicitados, se identificó que siguen encontrándose vacíos pedagógicos para lo cual se hicieron ajustes por parte del equipo para atender a las necesidades del documento a fin de que refleje lo esperado y necesitado por las IED.
- Se generó dificultad en la asistencia al curso “Talleres de Políticas en Alfabetización Inicial”, debido al cruce de este con la semana de receso, dado a que los rectores tenían actividades institucionales y personales programadas previamente, lo cual impidió su asistencia.

- En el marco de los Talleres masivos para coordinadores “Una propuesta para el aprendizaje y las formas de enseñanza de la lectura y la escritura”, la participación se vio afectada por los problemas de orden público que se presentaron durante el mes de septiembre. Sin embargo, se compartieron las memorias a los docentes inscritos que no pudieron asistir.

4.2.2.3 Beneficios

Las estrategias presentadas en el marco del Plan de Fortalecimiento a la lectura y la escritura contribuyen a que las niñas y niños de la ciudad aprendan a leer y escribir antes de los 8 años de edad, beneficiando así el desarrollo de trayectorias educativas completas. De igual manera, la formación a coordinadores en los talleres masivos facilitó la comunicación entre el equipo de articulación, coordinadores y docentes que asistieron al encuentro y de esta manera conocieron la propuesta de currículo sugerido elaborado por la SED para fortalecer el aprendizaje de la lectura y la escritura en 1°, 2° y 3° y como hacer una armonización con las mallas de lenguaje de cada IED.

Así mismo, las formaciones dirigidas a los directivos docentes y coordinadores sobre la armonización curricular de la propuesta del Plan de Fortalecimiento de lectura y escritura en las políticas institucionales para promover y fortalecer los aprendizajes esenciales sobre la lectura y escritura, y permitieron fortalecer su rol en el fortalecimiento de las apuestas en la alfabetización inicial.

4.2.3 Implementar en colegios estrategias de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje, ofreciendo incentivos para su mejoramiento y programas de recuperación y nivelación de aprendizajes. Además, se promueve el desarrollo de habilidades STEM y la educación ambiental, con acompañamiento a docentes y directivos docentes para fortalecer la calidad educativa, incluyendo la implementación de la política educativa rural y la educación inclusiva.

Tabla 9 Meta 4. Mejoramiento de la calidad

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar en colegios estrategias de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje, ofreciendo incentivos para su mejoramiento y programas de recuperación y nivelación de aprendizajes. Además, se promueve el desarrollo de habilidades STEM y la educación ambiental, con acompañamiento a docentes y directivos docentes para fortalecer la calidad educativa, incluyendo la implementación de la política educativa rural y la educación inclusiva.	Creciente	280	200	200	200	100 %

4.2.3.1 Avances y/o Logros:

Las direcciones de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia realizaron las siguientes estrategias con el fin de cumplir con el monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje en los 200 colegios focalizados y programado para esta vigencia:

4.2.3.1.1. Dirección de Formación Docentes e Innovaciones Pedagógicas

a. Aprendamos a innovar:

En el marco del Convenio interadministrativo N°6558933 de 2024 suscrito con la Universidad Nacional de Colombia cuyo objeto es: “Implementar la estrategia de laboratorios de innovación educativa dirigidos a docentes de las Instituciones Educativas Distritales de Bogotá en torno al uso pedagógico de herramientas de inteligencia artificial que contribuyan al fortalecimiento de su gestión de aula y al fomento de aprendizajes de niños, niñas y jóvenes”, a través del cual se ejecutó la estrategia de laboratorios de innovación en inteligencia artificial. Se cumplió con el 100% de la ejecución del 100% de las actividades pactadas en el plazo establecido, como también, se realizó la revisión y aprobación de los productos pactados.

Con el desarrollo durante la vigencia 2024 de este Convenio de laboratorios de innovación educativa en inteligencia artificial se beneficiaron 90 docentes que participaron en al menos el 80% de las actividades programadas. Estos docentes fueron certificados y recibieron un kit de fortalecimiento que incluye dos herramientas de IA.

b. Estrategia de acompañamiento "Tejer calidad con docentes de reciente vinculación":

En octubre se realizó el cuarto Comité Técnico del convenio N° 6562567 de 2024 suscrito con la Corporación Educativa Minuto de Dios, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para la implementación de la estrategia de acompañamiento para el fortalecimiento de conocimientos y habilidades de docentes de reciente vinculación en la planta de la secretaría de educación del distrito.” Y, el propósito de este comité fue la aprobación de productos para el segundo desembolso a la entidad aliada.

De igual manera, se dio continuidad al desarrollo de la sesión N° 2 de la ruta de acompañamiento a docentes de reciente vinculación en 4 espacios presenciales, y se implementó la sesión N° 3 en 9 espacios presenciales, avanzando en un 75% de las actividades proyectadas.

Además, se llevó a cabo el encuentro distrital de docentes de reciente vinculación y un taller dinamizado por la Oficina para la Convivencia Escolar de la SED.

En noviembre, se implementó la sesión 4 de la ruta de acompañamiento a docentes de reciente vinculación en 9 espacios presenciales, completando el 100% de las actividades proyectadas para el 2024.

En diciembre se realizó el quinto Comité Técnico del convenio N° 6562567 de 2024 de la Secretaría de Educación del Distrito y la Corporación Educativa Minuto de Dios, con el objetivo de aprobar los productos para el tercer y último desembolso a la entidad aliada.

Se implementó el 100% de la ruta de acompañamiento proyectada, desarrollando las 4 sesiones en 38 espacios presenciales, logrando acompañar a 239 docentes de aula y 43 docentes orientadores(as), para un total de 282 docentes de reciente vinculación de 134 instituciones educativas y 13 localidades.

4.2.3.1.2. Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

a. Programa Aulas Hospitalarias:

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

La Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Educación del Distrito vienen implementando el Programa de Aulas Hospitalarias en coordinación con la Secretaría Distrital de Salud de la ciudad, este programa brinda apoyo pedagógico y escolar desde educación formal para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes hospitalizados e incapacitados, de larga estancia hospitalaria, materializando el derecho a la educación con calidad de vida.

Para la vigencia 2024, se realizaron, con una atención pedagógica flexible en cuanto a horarios y contenidos, las siguientes acciones principales:

- Se contó con 37 Aulas Hospitalarias, adscritas a 27 Colegios Distritales de las 20 localidades de Bogotá, con 61 docentes nombrados por la SED.
- Continuidad con el seguimiento pedagógico a las 37 aulas hospitalarias por parte de los profesionales de apoyo.
- Bajo la modalidad de casa pedagógica domiciliaria, se atendieron 14 pacientes estudiantes, atendidos con apoyos tecnológicos, se prestó atención a jóvenes y adultos con enfermedad huérfana o asociada a una discapacidad que cognitivamente respondan al trabajo pedagógico de los cuales cuatro (4) terminan sus trayectorias escolares completas recibiendo su título de bachiller académico por parte del Colegio Panamericano que acoge la matrícula de esta población.

b. Discapacidad:

Durante el periodo de reporte, la Secretaría de Educación del Distrito SED continuó realizando el acompañamiento técnico, pedagógico y administrativo en todos los colegios, en aras de favorecer el ejercicio armonioso y efectivo para 22.498 estudiantes con discapacidad, con la disposición de profesionales idóneos que proporcionan el sistema de apoyos, para generar los ajustes razonables que favorecen su inclusión y participación, en el marco de los lineamientos normativos y técnicos de la educación inclusiva.

Esto, a través de la disposición de un sistema de apoyos idóneo para la atención educativa de las y los estudiantes con discapacidad, a través de: 1.063 Docentes de Apoyo Pedagógico, 204 Auxiliares de Enfermería, 113 mediadores pedagógicos, 58 intérpretes y 11 modelos lingüísticos, mediante los cuales se proveen la orientación y diseño de material y recursos pedagógicos, que promueven las trayectorias educativas completas para las personas con discapacidad.

En tal sentido, se garantizó el recurso humano que proporciona los ajustes razonables a las y los estudiantes con discapacidad, alcanzando los siguientes logros:

- Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana: Se facilitó el apoyo de interpretación a los y las 1.176 estudiantes sordos, focalizados en las 10 IED en las que se brinda la oferta bilingüe bicultural para población sorda. El seguimiento constante realizado con los intérpretes, al igual que el acompañamiento y retroalimentación efectuada a las IED, redundó en la cualificación de la atención educativa y en la prestación del apoyo de interpretación en modalidad presencial.
- Modelos lingüísticos: Los modelos lingüísticos realizaron procesos de apropiación y fortalecimiento de la Lengua de Señas Colombiana -LSC con las y los estudiantes sordos focalizados en las 8 IED, al igual que avanzaron en el desarrollo de contenidos

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE 2024 Proyecto 8102 (2024110010240)

pedagógicos propios de cada grado. De manera complementaria, se fortaleció la articulación con la Red de Saberes Manos en Red.

- Auxiliares de enfermería: Se fortalecieron las estrategias de acompañamiento y apoyo realizadas por el equipo de auxiliares de enfermería en relación con las actividades básicas cotidianas de alimentación, higiene, movilidad y seguridad dirigidas a más de 1.128 estudiantes con discapacidad que reciben estos apoyos en 144 IED.
- Mediadores pedagógicos y comunicativos: se dieron las condiciones para que los estudiantes con discapacidad múltiple de base sensorial asistan en modalidad presencial en 40 IED. Además, se calificó el seguimiento de estos apoyos, mediante encuentros con los docentes de apoyo pedagógico de cada 40 IED y con los mediadores respectivos, y con la programación de mesas técnicas específicas para estos estudiantes.
- Docentes de apoyo pedagógico: A través del seguimiento y acompañamiento se dio respuesta oportuna a las solicitudes, requerimientos e información que fue emitida por docentes de apoyo pedagógico y directivos de cada una de las instituciones educativas distritales.

Se consolidó el Sistema de Apoyos para la atención educativa de estudiantes con discapacidad, el cual, durante la vigencia 2024 se ha fortalecido. A continuación, se describen las acciones de cada uno de los apoyos, el número de personas vinculadas por apoyo y las características de la población que se benefician con sus acciones:

Tipo y función del apoyo	No. de docentes	Número de Colegios y/o Sedes	Características población
Docentes de apoyo pedagógico	1.063	332	Estudiantes con discapacidad física, visual, auditiva, intelectual, psicosocial, múltiple y sordo ceguera.
- Acompañar la implementación y hacer seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).			
- Consolidar y refrendar el Informe Anual del proceso pedagógico o de competencias.			
- Trabajar con las familias			
- Sensibilizar y capacitar a los docentes de las IED, para que se realicen los ajustes institucionales y garantizar la atención pertinente a esta población.			
Auxiliares de enfermería			

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE 2024
Proyecto 8102 (2024110010240)

Tipo y función del apoyo	No. de docentes	Número de Colegios y/o Sedes	Características población
Brindar apoyo y acompañamiento a estudiantes con discapacidad, en la ejecución de las actividades básicas cotidianas (movilidad, alimentación e higiene), que contribuyan a su participación, bienestar, independencia y seguridad. Las auxiliares de enfermería acompañan entre 1 y 15 estudiantes durante la jornada escolar.	204	145	Estudiantes con discapacidad física, psicosocial y múltiple.
Intérpretes en lengua de señas	58	10	Estudiantes con discapacidad auditiva
Brindar los apoyos comunicativos que requieren las y los estudiantes con discapacidad auditiva y los docentes sordos, durante su permanencia en el ámbito escolar mediante el servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana-LSC			
Modelos lingüísticos	11	8	
Brindar los apoyos comunicativos para las y los estudiantes con discapacidad auditiva, durante su permanencia en el ámbito escolar, a través de modelos lingüísticos, que contribuyan en el fortalecimiento de sus habilidades comunicativas mediante la enseñanza de la LSC.			
Mediadores Pedagógicos Brindar los apoyos pedagógicos y comunicativos, que requieren las y los estudiantes con discapacidad múltiple, a través del apoyo de mediación, durante su permanencia en el ámbito escolar.	113	40	Estudiantes con discapacidad múltiple de base sensorial.

c. Capacidades o talentos excepcionales:

Se atendieron los colegios prioritarios con el acompañamiento técnico, pedagógico y administrativo a las IED, DLE, Redes Locales de Docentes de Apoyo Pedagógico, Red de Talentos, ciclo de formación de la “Ruta Distrital de Atención Educativa Integral para los Estudiantes con Capacidades y/o Talentos Excepcionales” para aportar al proceso de transformación e innovación pedagógica que garantiza la atención educativa pertinente y de calidad a estudiantes con capacidades o talentos excepcionales.

En este sentido se tuvieron avances en el proceso de cualificación y formación para los docentes sobre los fundamentos conceptuales, normativos, pedagógicos y técnicos relacionados con la inclusión y equidad en la educación para la atención educativa de estudiantes con Capacidades o Talentos Excepcionales.

Así mismo, se avanzó en el 55% de la validación de las nominaciones de estudiantes con capacidades o talentos excepcionales en todas las IED de Bogotá.

d. Trastornos del aprendizaje:

Se facilitó el acompañamiento pedagógico a instituciones educativas y mesas locales de orientación escolar para brindar las orientaciones técnicas, pedagógicas, normativas y administrativas, a partir de la atención educativa pertinente y de calidad, en el marco de la educación inclusiva y equitativa con enfoque interseccional, lo cual busca reconocer y valorar las diversas formas de aprender, teniendo en cuenta la presencia de dificultades específicas en estudiantes para el aprendizaje escolar de la lectura, la escritura, los cálculos aritméticos y para el comportamiento. Por tanto, se busca garantizar los ajustes razonables requeridos entre otros aspectos relacionados con el currículo flexible, para garantizar la permanencia, la participación y el progreso de estudiantes con TEAyC en cumplimiento de las trayectorias educativas en el sistema educativo.

- Se desarrollan talleres y otras metodologías participativas que permitieron abordar los siguientes temas:
 - Implementación de la sugerencia de "Ruta pedagógica para la identificación oportuna y atención educativa a estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento".
 - Atención educativa a estudiantes con trastornos del aprendizaje.
 - Atención educativa a estudiantes con trastornos del comportamiento.
 - Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
 - Ajustes Razonables para estudiantes con alertas o trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento.
 - Caracterización de estudiantes con trastornos del aprendizaje en la Plataforma de Sistema Integrado de Matrícula SIMAT y en el sistema de alertas con la SED.

e. Estrategias educativas flexibles:

Durante la vigencia 2024 se avanzó en la implementación a las Estrategias Educativas Flexibles - EEF con las cuales se garantiza la atención educativa a todas las personas, quienes por diversas situaciones salieron del sistema educativo, y que hoy a través de estas Estrategias lideradas por la SED, les permite iniciar, transitar y/o culminar su formación educativa básica y media. Durante el año 2024, a través de las siguientes Estrategias Educativas Flexibles: Programa Volver a la Escuela, Atención en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal y Programa Educación para Personas Jóvenes y Adultas para Adolescentes-SRPA, la SED brindó atención educativa de calidad, en colegios distritales beneficiando a 34.161 estudiantes.

A continuación, se relacionan las acciones realizadas al interior de cada una de las diferentes EEF, con las cuales se garantizan las transiciones efectivas y armónicas, aportando así al fortalecimiento de la calidad y la política educativas de educación inclusiva.

Programa Volver a la Escuela

- Se realizó acompañamiento pedagógico y asistencia técnica a 89 colegios que tienen el programa Volver a la Escuela, como oferta educativa pertinente que permite que las y los estudiantes en extra-edad nivelen su proceso educativo y puedan transitar al aula regular, con el fin de culminar sus estudios.
- Se desarrollaron reuniones técnicas con las Instituciones Educativas (89), de cierre y balance de los procesos de acompañamiento técnico – pedagógico, con el propósito de

proyectar las rutas y los enfoques necesarios para fortalecer el Programa Volver a la Escuela.

- Se realizaron Jornadas mensuales de reuniones de la Red de Orientadores(as) Programa Volver a la Escuela.
- Se realizaron las entrevistas técnicas de las y los docentes preseleccionados por el aplicativo “APLICA” de la SED apoyando la selección de docentes con los perfiles idóneos para el programa.
- Se realizaron jornadas de inducción y formación dirigidas a los docentes del programa VAE

f. Sistema de responsabilidad penal para adolescentes:

La SED presta el servicio educativo pertinente a la población juvenil en conflicto con la ley penal, quienes se encuentran con sanciones privativas y no privativas de la libertad. Se garantizó la atención educativa a 2.119 estudiantes con vinculación a dinámicas de delitos en 377 colegios del Distrito. Dentro de los principales logros se encuentran:

- Se realizó jornada de formación con los y las docentes de la Estrategia Educativa Flexible -Educación Restaurativa en Espacios Seguros “ERES” de las dos (2) Instituciones Educativas Distritales (IED Alpes y IED Sierra Morena).
- Se participó en las sesiones del Comité Distrital Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- Se lideró el Subcomité de Educación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes desarrollando el plan de acción al 100%.
- Se realizó articulación con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia para brindar talleres frente al componente restaurativo dirigido a los docentes de cada una de las Instituciones Educativas Distritales que implementan la Estrategia Educativa Flexible ERES.
- Se Participó en las reuniones de seguimiento pedagógico y socioemocional de la oferta educativa a estudiantes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, implementada entre la Secretaría de Educación y la Corporación Educativa Minuto de Dios.

g. Programa educación para personas jóvenes y adultas

La atención educativa para personas jóvenes y adultas es una apuesta para quienes no han culminado sus estudios, de tal manera, puedan avanzar en su proceso educativo sin discriminación alguna, a través de estrategias educativas flexibles, pertinentes y diferenciales. Estas estrategias también aportan a la cualificación de las y los docentes y la garantía de las condiciones para ofrecer una educación de calidad para todas las personas.

La oferta educativa está en 61 establecimientos oficiales, que implementan jornada nocturna o fines de semana, a los que se brindó acompañamiento pedagógico, curricular y socioemocional con profesionales de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones – DIIP –. La respuesta educativa se enmarca en el decreto 3011 y se ejecuta educación del ciclo I al ciclo VI. Dentro de las principales acciones realizadas se encuentran:

- Acompañamiento pedagógico in situ

- Asistencias técnicas
- Acompañamiento pedagógico a la Red de orientadores de Jornadas Nocturnas y Fines de semana.
- Fortalecimiento pedagógico, técnico y curricular a través de acompañamiento pedagógico con maestros de jornadas nocturnas y fines de semana de los 61 colegios.
-

Así las cosas, para el 2024, se cuenta con un total de 22.449 beneficiados en el Programa de Educación para Personas Jóvenes y Adultas en 61 colegios

h. Trabajo infantil

En el marco de la atención pedagógica del trabajo infantil, se resaltan los siguientes logros:

- Sensibilización a 3.437 estudiantes de grado cuarto a decimo logrando reconocer la vulneración de derechos asociados a las situaciones del trabajo infantil en sus entornos sociales.
- Implementación de la estrategia “Suma de Sueños” que contribuyó a que los estudiantes adquirieran elementos para saber, reflexionar y actuar en sus proyectos de vida.
- Formación y capacitación a docentes, administrativos y directivos en 100 acompañamientos sobre la importancia del conocimiento y aplicación de la estrategia “Suma de Sueños” en el ámbito educativo.
- Sensibilización a familias, acudientes y cuidadores sobre la importancia de abordar las consecuencias que conlleva el fenómeno del trabajo infantil en el ámbito familiar, social y educativo.

i. Equidad de género y diversidad sexual:

El equipo de Equidad de Género y Diversidad sexual diseñó y elaboró metodologías que fueron implementadas en los procesos de sensibilización y fortalecimiento en los colegios. Dichas metodologías contribuyeron en la incorporación del Enfoque de Género, Diversidad sexual, trata de personas y ESCNNA. Los beneficios de implementar y fortalecer a los colegios, es contribuir y prevenir las violencias basadas en género por prejuicio en la comunidad educativa y generar espacios participativos y prepositivos con toda la comunidad educativa.

De otra parte, el equipo técnico avanzó en la consolidación de un plan de trabajo que permitiera generar reflexiones y fortalecer los procesos pedagógicos relacionados con el enfoque de género y el enfoque diferencial por Orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Se realizó el acompañamiento a 117 colegios Distritales y 3 privados en total, con una población atendida total entre estudiantes, docentes y familia de 5.483 personas, así:

Estudiantes: 3949

Docentes: 837

Familia: 697

En ese sentido, los procesos de acompañamiento institucional estuvieron enfocados en dos componentes:

1. Componentes del acompañamiento pedagógico: este componente busca facilitar la generación de espacios de reflexión sobre las políticas públicas de género en el ámbito educativo, reconociendo el marco normativo y el marco pedagógico por medio del cual se implementa las Políticas públicas.
2. Componente Institucional: La responsabilidad de la incorporación del enfoque de género cubija a todas las dependencias de la Secretaría de Educación del Distrito. Para esto, el equipo de Equidad de género y diversidad sexual acompaña a el nivel institucional (colegios oficiales y privados) nivel local (Direcciones Locales de Educación) y nivel central (dependencias de la SED).

j. Pedagogías de las migraciones:

Para la atención educativa a persona migrantes, se ha avanzado en el diseño e implementación de estrategias de acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas Distritales con el fin de identificar necesidades, reconocer y fortalecer prácticas escolares dirigidas a estudiantes migrantes internacionales. Para ello, se han ofrecido espacios para resignificar conceptos, imaginarios y prácticas que faciliten el reconocimiento de saberes contextuales y prácticas de aula de docentes con población migrante, así como estimular el intercambio de saberes y experiencias de docentes asociados a la construcción de las pedagogías de las migraciones.

Como logros se cuentan entre otros:

- En pedagogías de las migraciones se realizaron cuatro talleres y una exposición temporal en el marco de la estrategia “Forzados a Huir” en alianza con ACNUR, el equipo *Se lo explico con plastilina* y el Equipo Pedagogía de las Migraciones de la SED con participación de 39 docentes de 33 IED.
- Se activó el contenido del libro “Experiencias y propuestas de un acompañamiento: pedagogías de las memorias y las migraciones” tanto en los acompañamientos situados como en dos talleres coordinados con la Dirección de Formación Docente para socialización del contenido y la orientación práctica de realizar las propuestas lúdico-pedagógicas en aula con participación de 18 docentes de 17 IED.
- Se realizaron cinco mesas técnicas entre el equipo pedagogías de las migraciones y equipos directivos y de orientación docente de 3 con IED; 2 mesas técnicas con Fundación Plan Internacional para la implementación de acciones del proyecto Red-Conócete.
- Se apoyó la realización de dos jornadas de regularización para estudiantes migrantes provenientes de Venezuela en coordinación con la Dirección de Cobertura, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones-OIM, Fundación Plan Internacional y la Dirección Local de Kennedy en las que se atendieron un total de 872 personas.
- Se genera la propuesta inicial de acompañamiento vigencia 2025.
- Permanencia de docentes en los espacios de acompañamiento.

k. Atención educativa a víctimas del conflicto armado:

Se tiene por objetivo realizar acompañamiento pedagógico a la comunidad educativa a través de proyectos y estrategias enfocadas a víctimas del conflicto armado. Los acompañamientos se enmarcan en los lineamientos de política de educación inclusiva que aporten a la construcción de memoria histórica y reconciliación y a promover ejercicios de reparación simbólica. La Ley 1448 de 2011 (punto 7, art. 145) invita al Ministerio de Educación Nacional a generar ejercicios de memoria histórica con enfoque diferencial, territorial y restitutivo como una propuesta para la dignificación y la acción sin daño. Por lo tanto, la Secretaría de Educación del Distrito como parte del sector debe desarrollar procesos educativos transformadores orientados a grupos y poblaciones de especial protección constitucional; puntualmente, víctimas del conflicto armado.

Para el presente trimestre se reportan los siguientes logros:

- En pedagogías de las memorias se realizaron 5 sesiones presenciales de la estrategia “Profes de Verdad” en articulación con el Banco de la República.
- Acompañamiento pedagógico en el aula a las IED a través de talleres prácticos y lúdicos sobre memoria, paz y reconciliación.
- Construcción de caja de herramientas de pedagogías de las memorias que contiene el desarrollo metodológico, temático y pedagógico de actividades que se pueden implementar con estudiantes de primaria y bachillerato.
- Participación en las reuniones de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación para coordinar y articular la planeación del Plan de Acción Distrital (PAD).
- Participación en las jornadas lideradas por las mesas de víctimas afro, indígenas y de mujeres.
- Asistencia y apoyo en los Puestos de Mando Unificado (PMU) para la atención de la población emberá víctima del conflicto armado.
- Apoyo en las jornadas de acompañamiento pedagógico y logístico a la población emberá ubicada en las UPI La Florida y la Rioja.

l. Educación intercultural y grupos étnicos:

Desde la Línea de Educación Intercultural y Grupos Étnicos se promueve e implementa la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA), educación intercultural con enfoques diferenciales en el sistema educativo distrital, en aras de garantizar procesos educativos interculturales contextualizados y diferenciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el periodo de reporte se continuó con el avance en la consolidación de la estrategia de acompañamiento pedagógico en las Instituciones Educativas, la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y la Educación Intercultural con pueblos indígenas en 60 Instituciones educativas priorizadas.

En este contexto se mantuvo:

- Acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas Distritales en el fortalecimiento de la Educación Intercultural con Pueblos Indígenas: Se realizó y consolidó acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas del Distrito que cuentan con estudiantes indígenas de diferentes pueblos, a través del trabajo liderado por el equipo de dinamizadores indígenas, así como de tres profesionales indígenas, cuya vinculación se dio a través de la concertación con autoridades de la Mesa Autónoma de Bogotá y Autoridades Indígenas en Bakatá. Este acompañamiento se realiza implementando acciones pedagógicas de fortalecimiento cultural y visibilización de los idiomas indígenas que hacen parte del sistema educativo distrital, así como del trabajo articulado con docentes aliados de diferentes áreas en cada colegio.

Así, hasta el mes de noviembre y de acuerdo con el calendario académico, se acompañan 25 IED.

- Acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas Distritales en el fortalecimiento de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA): Con corte a 31 de diciembre de 2024 se continuó con el proceso de acompañamiento pedagógico encaminado al fortalecimiento y la curricularización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA). Así, durante este periodo se consolida el trabajo pedagógico en aula con estudiantes al interior de las IED priorizadas, en el marco de la implementación de las diferentes mallas curriculares diseñadas durante la vigencia 2023 por el equipo de profesionales de la CEA.

Así, con corte diciembre de 2024, desde el equipo de Cátedra de Estudios Afrocolombianos se avanzó en el acompañamiento pedagógico a 35 Instituciones educativas de forma directa, en el marco del proceso de atención a los requerimientos resultantes del proceso pedagógico y curricular a través del envío de los documentos.

- Plan Integral de acciones afirmativas con pueblos indígenas, Mesa Autónoma de Bogotá y Autoridades Indígenas en Bakatá: Se realizó y consolidó acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas del Distrito que cuentan con estudiantes indígenas pertenecientes a Bakatá, a través del trabajo liderado por el equipo de dinamizadores indígenas, así como el acompañamiento de una profesional indígena, cuya vinculación se dio a través de la concertación con Autoridades Indígenas en Bakatá.
- Plan de Acciones Afirmativas con las comunidades Negras, Afrocolombianas residente en Bogotá: Con respecto a la acción afirmativa “Fortalecer los procesos de implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el sistema educativo distrital, incluyendo el pilotaje en 5 IED que permita evaluar y sistematizar el proceso con el fin de orientar la implementación de la CEA en todas las instituciones”, se realizó el proceso de identificación y caracterización de las 35 IED que fueron priorizadas para su acompañamiento pedagógico en CEA para 2024.

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

- Políticas públicas para los grupos étnicos, pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y el pueblo Rrom: desde el equipo de profesionales de la línea de educación intercultural y grupos étnicos, avanzó en liderar los espacios de concertación de los cinco productos CONPES concertados con cada una de las dependencias de la SED, como línea encargada de los procesos de articulación.
- Acciones Afirmativas con las comunidades Negras, Afrocolombianas residente en Bogotá:

Acciones Afirmativas con el Pueblo Raizal residente en Bogotá: Durante el mes de octubre de 2024 se avanzó en la conmemoración del día académico en el marco de la celebración de la Semana Raizal en Bogotá 2024, a través de la cual se avanzó en el reconocimiento de las prácticas culturales de las comunidades raizales en la ciudad de Bogotá. Así, el Evento Raizal denominado "20 años construyendo Raizalidad en Bogotá" con una participación de 85 personas, desarrollado el pasado 29 de octubre de 2024.

Acciones Afirmativas con el Pueblo Palenquero residente en Bogotá: Durante el mes de octubre de 2024 se avanzó en la conmemoración del día académico en el marco de la celebración de la Semana Palenquera en Bogotá 2024, a través de la cual se avanzó en el reconocimiento de las prácticas culturales de los pueblos Palenqueros en la ciudad de Bogotá. Así, el Evento Palenquero denominado: Educación "La magia de la gastronomía étnica Palenquera" con la participación de 130 personas, desarrollado el pasado 3 de octubre de 2024.

4.2.3.1.3. Dirección de Evaluación de la Educación

La Dirección de Evaluación de la Educación realizó las siguientes estrategias con el fin de cumplir con el monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje en los 200 colegios focalizados y programado para esta vigencia:

Talleres y encuentros de uso de resultados

Se realizaron diversos encuentros dirigidos a docentes y directivos docentes con colegios durante la vigencia 2024. En la siguiente tabla se presentan los encuentros realizados durante este período.

Tabla 10 Encuentros Docentes y Directivos Docentes

No. Sesión	Nombre del Evento	Fecha	Objetivo de la Sesión
1.	Talleres de Uso de resultados de la evaluación en las áreas de matemáticas, sociales y ciudadanas, inglés, lectura crítica y ciencias naturales – Parte 2. 12 sesiones	24, 25, 30 y 31 de julio y 1, 14 y 15 de agosto de 2024	Brindar a los colegios elementos de análisis que permitan hacer un uso pedagógico de los resultados de la evaluación externa en estas áreas, para fortalecer los planes de mejoramiento institucionales. En este taller se hizo énfasis en los resultados del examen Saber 11.
2.	Taller 3. Planeación pedagógica de 2025 a partir del seguimiento a los aprendizajes en 2024. 1 Taller (2 sesiones)	30 de octubre de 2024	Brindar herramientas para apoyar el análisis de los resultados de la evaluación interna a lo largo de 2024 como insumos para la planeación pedagógica de 2025.

Fuente Dirección de Evaluación de la Educación DEE

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE 2024
Proyecto 8102 (2024110010240)

Tabla 11 Encuentros dirigidos a estudiantes y docentes de los grados 8º a 11º - Evaluación de Estudiantes:

No. Sesión	Nombre del Evento	Fecha	Objetivo
1.	Tutorías virtuales para el fortalecimiento de aprendizajes (120 sesiones)	1 de agosto al 20 de noviembre 2024	Brindar a estudiantes y docentes de grado 8º, 9º y 10º herramientas que permiten fortalecer aprendizajes fundamentales en las áreas de matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales, inglés y lectura crítica.

Fuente Dirección de Evaluación de la Educación DEE

Evaluación institucional

En el marco de la línea de Autoevaluación y Plan Institucional de Mejoramiento Acordado – PIMA, la Dirección de Evaluación de la Educación (DEE) ha realizado un acompañamiento continuo a los colegios oficiales del Distrito, con el objetivo de avanzar en el ajuste de sus Planes Institucionales de Mejoramiento Acordado (PIMA) en articulación con los Planes Operativos Anuales (POA) de 2024. Este proceso se ha llevado a cabo mediante diferentes estrategias de acompañamiento, las cuales se describen a continuación.

Durante los meses de julio a diciembre de 2024, se implementaron tres estrategias clave para avanzar en el desarrollo de los PIMA y fortalecer la gestión escolar:

Reuniones colectivas por localidad

Se realizaron reuniones con los colegios agrupados por localidad, en colaboración con las Direcciones Locales de Educación. Estas reuniones permitieron verificar el estado de avance de los PIMA en los colegios, además de ofrecer orientaciones específicas para continuar con el proceso de formulación y ajuste de estos.

Talleres sobre Autoevaluación y PIMA

A lo largo del segundo semestre de 2024, se llevaron a cabo diversos talleres dirigidos a los equipos de gestión de los colegios del Distrito, para profundizar en los temas de autoevaluación y formulación del PIMA. Estos eventos brindaron espacio para resolver dudas, mejorar la comprensión de los instrumentos de la Ruta de Autoevaluación Institucional y abordar aspectos metodológicos de la organización de los equipos de gestión.

Acompañamiento In Situ a los Colegios

Para garantizar un apoyo personalizado, se realizó acompañamiento directo en los colegios que lo solicitaron. Este apoyo incluyó asesoría en la articulación de los PIMA con los POA y en el diligenciamiento de los instrumentos de la Ruta de Autoevaluación Institucional.

La tabla siguiente muestra el número de acompañamientos realizados por localidad durante este periodo:

Tabla 12 Acompañamiento a colegios por localidad – Ruta de Autoevaluación y PIMA:

Localidad	No. de acompañamientos
Usaquén	3
Engativá	1
Suba	6
Rafael Uribe Uribe	8
Ciudad Bolívar	9
Chapinero	7
Sumapaz	8
Santafé	2
San Cristóbal	1
Usme	7
Bosa	3
Tunjuelito	2
Kennedy	2
Total	59

Fuente Dirección de Evaluación de la Educación DEE

Durante este periodo, se destacaron los talleres de la Ruta de Autoevaluación Institucional y PIMA, que brindaron apoyo metodológico a los equipos de gestión de los colegios para el cumplimiento de los objetivos de mejora institucional.

Estímulos a la calidad educativa

En línea con el Modelo de Acreditación a la Excelencia de la Gestión Educativa, la Dirección de Evaluación de la Educación brindó acompañamiento técnico a los colegios que se encuentran en diferentes etapas del proceso de mejora institucional. Este acompañamiento incluyó:

- Talleres de postulación para la Evaluación Externa.
- Apoyo en la elaboración de los informes de postulación y en la consolidación de la información sobre los procesos de autoevaluación.

Adicionalmente, se realizó un seguimiento continuo al Plan de Incentivos Rurales, el cual está alineado con las metas de calidad establecidas por la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia. Este seguimiento incluyó visitas de asistencia técnica a colegios rurales, con el objetivo de ofrecer orientaciones sobre el diligenciamiento de los instrumentos de evaluación institucional.

Los aportes se enfocaron principalmente en las metas relacionadas con los insumos que proporciona el Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa (SMECE) para la valoración y otorgamiento de los incentivos a los docentes que trabajan en colegios rurales. Cabe destacar que, dentro de las acciones de seguimiento al incentivo de ruralidad, liderado por la Dirección de Educación de Preescolar y Básica, el equipo de la Dirección de Evaluación realizó encuentros de socialización y visitas de asistencia técnica a los colegios que participaban del incentivo. El objetivo de los encuentros fue brindar orientaciones sobre el diligenciamiento de los instrumentos de la Ruta

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE 2024
Proyecto 8102 (2024110010240)

de Evaluación Institucional, específicamente de la Matriz de Correspondencia Curricular y la Matriz Integral de Autoevaluación.

Tabla 13 Acompañamiento a colegios rurales por localidad – Incentivo de ruralidad

Localidad	Colegio	Fecha	Tipo de acompañamiento
Ciudad Bolívar	Colegio Rural Pasquilla (IED)	16 Julio 2024, 23 octubre, 26, 27 noviembre de 2024	Presencial-Virtual
	Colegio Rural José Celestino Mutis (IED)	7, 8, 24 octubre de 2024	Virtual
Usme	Colegio Gabriel García Márquez (IED)	12 agosto de 2024	Presencial
	Colegio San Cayetano (IED)	12 agosto de 2024	Presencial
	Colegio El Uval (IED)	21 agosto de 2024	Presencial
		2 diciembre de 2024	
	Colegio El Destino (IED)	21 agosto de 2024	Presencial
	Colegio Gabriel García Márquez (IED)	21 agosto de 2024	Virtual
	Colegio Las Mercedes (IED) agrupación CRUA	20 septiembre, 1, 15 noviembre de 2024	Presencial
Sumapaz	Colegio Gimnasio Del Campo Juan De La Cruz Varela (IED)	5 septiembre de 2024	Virtual
	Colegio Campestre Jaime Garzón (IED)	16 septiembre, 6, 8,9, 18, 21 noviembre y 3 diciembre 2024	Virtual
	Colegio Gimnasio del Campo Juan De La Cruz Varela (IED)	17 septiembre de 2024	Presencial
Santafé	Colegio El Verjón (IED)	20 agosto y 04 septiembre de 2024	Presencial-Virtual
Suba	Colegio El Salitre - Suba (IED)	13 septiembre de 2024	Presencial
Usaquén	Colegio Nuevo Horizonte (IED)	17 septiembre, 1 octubre y 7 noviembre de 2024	Presencial-Virtual
Chapinero	Colegio Campestre Monte Verde (IED)	23, 27, 30 septiembre, 17, 28 octubre de 2024	Virtual-Presencial

Fuente Dirección de Evaluación de la Educación DEE

Contexto de incentivos SED – Relacionados con desempeño en pruebas externas.

La SED ha otorgado reconocimientos conforme al Acuerdo 273 de 2007, por medio del cual el Concejo y la Alcaldía de Bogotá establecieron estímulos para promover la calidad de educación en los colegios oficiales del Distrito. En particular, los artículos 20 y 21 reconocen el rendimiento académico y mejores niveles de inglés de acuerdo con los resultados del examen Saber 11.

Estos dos reconocimientos fueron reglamentados por la Resolución 2202 de 2014 de la SED, en la cual se establece el proceso de selección de los cinco colegios que recibirán cada incentivo. En general, la selección se basa en identificar los colegios con los resultados más altos en el examen Saber 11, tanto en el puntaje global como en la prueba de inglés. Sin embargo, se considerará otros aspectos importantes, como el progreso en los resultados, las tasas de eficiencia y otras variables asociadas al desempeño integral de los colegios. Es por eso, por lo que varios de los incentivos nuevos que fueron aprobados en 2024 (como el incentivo integral) contemplan estas variables en sus mecanismos de selección y otorgamiento, y es la razón por la que se da un lugar especial a reconocer los procesos, y no solamente los resultados.

Incentivos entregados en la Gala de los Mejores 2024

El día 27 de noviembre se llevó a cabo La Gala de los Mejores, evento público que tiene como objetivo reconocer el trabajo que se lleva a cabo en las comunidades educativas en relación con los diferentes estímulos que entrega la SED; este conjunto de reconocimientos está alineado con las metas y programas del Plan Distrital de Desarrollo y con los incentivos definidos en el Acuerdo 273 de 2007.

Este año tuvo la particularidad de que se crearon nuevas categorías para los incentivos con el fin de concentrar los esfuerzos en el cumplimiento del Plan de Distrital de Desarrollo, entre las que se destacan: Incentivo Integral de Calidad Educativa, Buenas prácticas en Educación Media, Mejor colegio en Ciencias y matemáticas, Mejor colegio en Lectura y Escritura, Promoción de derechos y Prevención de violencias, y Mediación Escolar.

Tabla 14 incentivos entregados en la Gala de los Mejores 2024.

Eje	Categoría
Cierre de brechas	Incentivo Integral de Calidad Educativa
	Mejores resultados en el Examen Saber 11º
	Mejores resultados en la prueba de inglés del Examen Saber 11º
	Reconocimiento por la Excelencia en la Gestión Institucional
	Premio a la Investigación e Innovación Educativa
	Desempeño docente y dirección docente en áreas rurales de Bogotá D.C.
	Servicios en aulas que atienden discapacidad
	Mejor colegio en ciencias y matemáticas
	Mejor colegio en lectura y escritura
	Implementación de lineamientos de Educación Inclusiva
Trayectorias educativas	Reconocimiento por la permanencia escolar
	Permanencia y graduación en Educación Superior
	Reconocimiento a los Mejores bachilleres 2024
	Buenas prácticas en Educación Media
Primera Infancia	Atención integral en Educación Inicial
Convivencia escolar	Promoción de derechos y Prevención de violencias
	Mediación Escolar
Talento Humano	Mejor equipo de trabajo
	Mejor servidor de libre nombramiento y gerencia pública
	Mejor servidor de carrera administrativa
	Mejor servidor de carrera Nivel asistencial
	Mejor servidor de carrera Nivel técnico
	Mejor servidor de carrera Nivel profesional

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

Es importante destacar las propuestas que recibieron reconocimiento en la categoría del Premio a la Investigación e Innovación Educativa, pues permiten delinear un panorama de los temas, intereses y prioridades en relación con los proyectos de tipo pedagógico que se gestionan en las comunidades educativas. Estas fueron las propuestas ganadoras.

- La didáctica de la comunicación en preescolar – Sandra Rodríguez Campos - Colegio Nueva Colombia – investigación
- Semillero de Diversidad Sexual y de Género - Luz Ángela Agudelo - Colegio Pablo Neruda - Investigación
- Simulador arqueológico. - Luisa Ramírez - Colegio la Concepción – Investigación
- Transformando intereses en superpoderes – Camilo Mendieta Ortiz - Colegio Unión Colombia - Investigación
- Laboratorio de la huerta escolar – Jesús Cerón Molina - Colegio Leonardo Posada Pedraza - Investigación
- HERVI: Herramientas para la vida. Andrea Salazar, Martha Acero, Adriana Ramírez, Ángela Roldán y María Paula Pulido- Colegio Rafael Núñez - Innovación
- Gestión y estructuración del espacio - Yolanda López Contreras – Colegio la Merced - Innovación
- Ser niña-niño, un juego muy serio más allá del género – Yiseth Lorena Prieto – Colegio Centro Integral José María Córdoba - Innovación
- Mariposas de acero: Liderazgo y equidad de género mediante innovación en robótica y ciencias – Yeins Paola Méndez, Olga Gómez y Heidi Méndez – Colegio INEM Santiago Pérez - Innovación
- Mariposeando: una mirada de conservación y aprendizaje con polinizadores - Diana Marcela Espinoza – Colegio Antonio José de Sucre- Innovación

De igual manera, se destacan los proyectos ganadores del incentivo *Promoción de derechos y Prevención de violencias*:

Proyecto Pedagogía del Loto

Colegio Rodrigo Lara Bonilla (IED), docentes: Alexander Rubio (tercer mejor docente de Iberoamérica), Fabio Acuña y Nelson Garzón

Proyecto SAVIA

Tadiana Escorcía (mejor docente de Iberoamérica), Jhobana Villamil, Flor Roperó

Para el año 2025, la Dirección de Evaluación dará continuidad a la articulación de la planeación institucional en los colegios, para que se haga seguimiento a su Plan Operativo Anual - POA, en línea con su Plan Institucional de Mejoramiento Acordado – PIMA. También se continuará con la estrategia de acompañamiento a colegios, brindando orientaciones conceptuales y metodológicas en reuniones colectivas por localidad o por grupos de colegios, y fortaleciendo la articulación con las Direcciones Locales de Educación y el equipo de gestores territoriales del Modelo de Gestión Institucional - MGI de la Dirección General de Educación y Colegios Distritales.

Evaluación de estudiantes

Se destacan las siguientes actividades dirigidas a estudiantes, docentes y directivos docentes de los colegios distritales:

1. En relación con la Estrategia de Fortalecimiento de Aprendizajes, se realizaron las Tutorías virtuales para el fortalecimiento de aprendizajes dirigidas a los estudiantes y docentes de los grados 8º, 9º y 10º. En estas sesiones se brindaron herramientas que permitieron fortalecer aprendizajes fundamentales en las áreas de matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales, inglés y lectura crítica.

En cada sesión se trabajaron aprendizajes fundamentales de acuerdo con las estructuras y marcos de la evaluación externa en cada área y se propusieron diversas actividades prácticas a través de herramientas colaborativas para motivar la participación de los estudiantes. En total, entre el 1 de agosto y el 20 de noviembre, se desarrollaron 120 sesiones, teniendo un alcance de 254 participantes entre estudiantes, docentes y directivos docentes, de 77 colegios oficiales. De igual forma, en la prueba de entrada para 8º, 9º y 10º participaron 1.118 estudiantes y la prueba de salida contó con 292 participantes.

2. En cuanto al fortalecimiento de los procesos de evaluación interna, el 30 de octubre se desarrolló el Taller 3 “Planeación pedagógica de 2025 a partir del seguimiento a los aprendizajes en 2024”, en el que participaron docentes y directivos docentes de 55 colegios distritales. Su objetivo fue brindar herramientas para apoyar el análisis de los resultados de la evaluación interna a lo largo de 2024 como insumos para la planeación pedagógica de 2025. A través de varias actividades, se invitó a los docentes a reflexionar sobre la importancia del seguimiento y evaluación de los aprendizajes durante 2024 como insumos para la planeación pedagógica del nuevo año escolar.
3. Durante la última semana de julio y las dos primeras semanas de agosto se desarrollaron 10 sesiones de los talleres de *Uso de resultados de la evaluación* en las áreas de matemáticas, lenguaje, sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés (parte 2), los cuales contaron con la participación de 94 colegios. El trabajo realizado en estos espacios se complementa con materiales de apoyo pedagógico como las grabaciones y presentaciones de cada sesión, hojas de trabajo y documentos conceptuales, que recogen las principales características y los resultados de las evaluaciones en cada área; estos materiales se comparten con los participantes a través de la caja de herramientas del SMECE.
4. De otra parte, teniendo en cuenta las nuevas apuestas del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", 2024 – 2027, específicamente en lo relacionado con la implementación de estrategias de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje, la Dirección de Evaluación de la Educación avanzó en el diseño de la propuesta de Evaluación Formativa para los colegios distritales como una herramienta clave que permitirá hacer seguimiento al avance en los aprendizajes en lenguaje y matemáticas y brindar retroalimentación pedagógica para el mejoramiento. En este sentido, se elaboró la versión preliminar del documento técnico que consolida las bases de las definiciones para el diseño de la estrategia de Evaluación Formativa, las cuales se actualizarán de acuerdo con el avance en el desarrollo e implementación de las distintas fases que requiere este modelo de evaluación. Este documento incluye, entre otros aspectos, el cronograma general de actividades, las características de los instrumentos de evaluación en matemáticas y lenguaje, las especificaciones y estructuras de prueba, la descripción de las

actividades relacionadas con la construcción, validación y pilotaje de ítems, diseño del armado de instrumentos, metodología estadística para el procesamiento, la propuesta de reportes y el potencial uso de resultados.

Finalmente, teniendo en cuenta la base de los aprendizajes priorizados en lenguaje y matemáticas definidas por el comité curricular de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, se elaboró el marco de evaluación y las especificaciones de prueba en matemáticas y lenguaje para los 3º, 6º y 9º, y se ha avanzado en la revisión, ajuste y construcción del primer set de ítems.

Herramientas de Evaluación Docente

Para alcanzar la meta trazada en el PDD, es fundamental contar con el apoyo y compromiso de las y los maestros, así como con información detallada sobre el desempeño de sus funciones. La Evaluación de Desempeño Laboral aplicada a los docentes regidos por el Decreto 1278 de 2002 permite identificar fortalezas y áreas de mejora, fomentando acciones dirigidas al desarrollo personal y profesional.

En este contexto, la Dirección de Evaluación de la Educación ha dispuesto las herramientas necesarias para llevar a cabo el proceso de evaluación, en cumplimiento de la normativa vigente. Estas herramientas fueron compartidas vía correo electrónico con cada uno de los colegios oficiales de Bogotá y están disponibles en la página web <https://smece.educacionbogota.edu.co/subsistemas/evaluacion-docente>.

Adicionalmente, durante el segundo semestre, se realizaron dos encuentros de orientación dirigidos a docentes y directivos docentes sobre el proceso de evaluación. En estos encuentros se presentaron las actividades correspondientes a las etapas de seguimiento y valoración, subrayando la importancia del proceso para confirmar el cumplimiento de las metas y objetivos planteados al inicio del año escolar, así como el uso de sus resultados para diseñar o implementar el plan de desarrollo personal y profesional que permita la mejora del servicio de educación, de tal manera que se logre alcanzar las metas propuestas a nivel institucional y distrital direccionadas hacia la calidad de la educación.

Como parte de las herramientas puestas a disposición de los evaluadores, la SED implementó el módulo de desempeño laboral del Sistema Humano en Línea para el registro de la información relacionada con este proceso. Este cambio fue comunicado a través de la Circular No. 004 de 2024 emitida por la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia.

Para la implementación del nuevo sistema en Bogotá, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC), como supervisora del contrato con Soporte Lógico, proveedor del Sistema Humano en Línea, lideró 20 jornadas de capacitación dirigidas a los evaluadores. Estas capacitaciones se realizaron entre el 22 de octubre y el 15 de noviembre y contaron con la participación en total de 471 asistentes, de 286 colegios. Durante su desarrollo se informó las funcionalidades del sistema y se brindaron las indicaciones para realizar el registro de la información; estas jornadas contaron con el acompañamiento de la Dirección de Evaluación de la Educación para resolver inquietudes relacionadas con el proceso. Además, se elaboraron videotutoriales e instructivos como material de apoyo para el registro de información.

Esta plataforma estuvo habilitada para los evaluadores desde el 5 de noviembre y hasta el 6 de diciembre. Durante este periodo, se registraron los resultados finales de 5.464 maestros en periodo de prueba, lo que permitirá a la SED continuar con el proceso de nombramiento en la planta de

docentes y la respectiva inscripción en el escalafón para aquellos docentes que superaron la evaluación y 14.964 sujetos a la Evaluación Anual de Desempeño Laboral, que brinda insumos para los planes de desarrollo profesional de los docentes y directivos docentes, así como, información para los planes de mejora de los colegios. Lo que equivale al 98,73% de los docentes que cumplían los requisitos para ser evaluados en la presente vigencia. También, se brindó respuesta a las diferentes inquietudes que se reciben a través del correo electrónico evaluaciondocente@educacionbogota.gov.co.

4.2.3.1.4. Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos.

En el 2024 desde la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos trabajó la estrategia de Educación ambiental:

En cuanto a la estrategia PRAE, en el mes de septiembre se focalizaron las IED proyectadas para recibir el acompañamiento pedagógico para la integración de la Educación Ambiental en el currículo escolar durante el segundo semestre de la vigencia. En estos colegios se realizaron las sesiones de inducción a la ruta metodológica del acompañamiento con docentes y directivos docentes. Así mismo, se focalizaron las IED proyectadas para realizar el Servicio Social Ambiental en la vigencia.

Tras esto, en el mes de octubre, se llevaron a cabo sesiones de mentoría dirigidas a docentes y estudiantes de los grados cuarto y octavo. Estas sesiones tuvieron como propósito orientar el proceso de incorporación de temas ambientales al contexto académico y fortalecer la práctica pedagógica desde un enfoque participativo. Además, los dinamizadores diseñaron unidades didácticas específicas para cada curso, alineadas con los temas propuestos por los docentes en la malla curricular, lo que garantizó su pertinencia y coherencia con los contenidos educativos ya establecidos. Como parte de este proceso, también se implementaron Recursos Educativos Abiertos (REA) durante las mentorías, los cuales complementaron las unidades didácticas y facilitaron el acceso a materiales interactivos y relevantes para la enseñanza de la educación ambiental.

En la estrategia de Servicio Social Ambiental se continuó la implementación de la estrategia considerando la urgencia de finalizar las actividades escolares dentro del tiempo previsto para lograr la certificación acordada con los docentes orientadores de cada institución educativa. Esta estrategia, que benefició a estudiantes de 15 IED, se presentó como una alternativa de educación ambiental, teórico práctico, para los estudiantes, basada en la formación experiencial, en la reflexión, el desarrollo socioemocional, a fin de fomentar el sentido de corresponsabilidad frente una cultura ciudadana enfocada en el consumo responsable; el cuidado del cuerpo y la salud; la conservación del ambiente, la protección de todas las formas de vida y la participación dentro de las dinámicas y decisiones ambientales presentes en sus territorios.

Por su parte en el mes de noviembre, desde el proyecto de acompañamiento PRAE, concluyeron os acompañamientos pedagógicos planificados en las IED focalizadas. De igual manera, Desde el proyecto de acompañamiento PRAE, para el presente mes, se han concluido los acompañamientos pedagógicos planificados en las IED focalizadas. Desde Servicio Social Ambiental, se reportó la finalización de la estrategia de servicio social ambiental en las localidades de Santa Fe (3), San Cristóbal (4) - Usme (5) - Tunjuelito (6) - Antonio Nariño (15) - Puente Aranda (16) - Ciudad Bolívar (19) y Sumapaz (20).

Finalmente, en el mes de diciembre tras el cierre del acompañamiento con el componente PRAE a 26 IED, se completaron y enviaron los informes de dichos acompañamientos a cada una de las IED focalizadas

Por otro lado, desde el componente de encuentros en educación ambiental, para el mes de diciembre, se llevó a cabo satisfactoriamente el evento denominado: Ceremonia de Certificación Docente en el Curso de Educación para Enfrentar el Cambio Climático - Segunda Cohorte 2024; el mismo se realizó en alianza con la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, certificando a 100 docentes del Distrito. A lo largo de este curso se certificaron más de 400 docentes de colegios públicos y privados en educación para el cambio climático.

4.2.3.1.5 Dirección de Educación Preescolar y Básica

a. Política Educativa Rural

En 2024, se avanzó significativamente en la implementación de la Política Educativa Rural de Bogotá, con un enfoque integral en la mejora de la calidad educativa y el fortalecimiento de aprendizajes en las 28 Instituciones Educativas Rurales (IER). Se implementaron acciones clave como la Cátedra de Paz, que llegó al 100% de los colegios rurales, y se llevaron a cabo procesos de caracterización de aprendizajes para los grados 3, 5 y 7, con énfasis en el refuerzo académico para estudiantes de grados 10 y 11. Además se promovieron alianzas estratégicas con organismos internacionales y universidades para apoyar iniciativas de convivencia y resolución de conflictos, aulas STEAM y emisoras escolares, esenciales en el contexto rural.

Se trabajó de la mano con rectores y docentes rurales en la definición de estrategias educativas para abordar los desafíos específicos de la educación rural, como la conectividad limitada y la falta de recursos tecnológicos. Los esfuerzos se concentraron en crear un ecosistema educativo que facilitara el acceso a nuevas oportunidades de aprendizaje, tanto dentro como fuera de las aulas, garantizando que los estudiantes de las zonas rurales contaran con las herramientas necesarias para su desarrollo integral. En este proceso, la alianza con entidades externas, como la OIM, fue fundamental para fortalecer las acciones relacionadas con la Cátedra de Paz, el fortalecimiento de las familias, y el apoyo a la gestión interinstitucional para el fortalecimiento de las IER.

Entre octubre y diciembre, la implementación de la Política Educativa Rural en Bogotá continuó avanzando con importantes logros en el fortalecimiento de la calidad educativa en las zonas rurales del Distrito. Durante este trimestre, se desarrollaron estrategias clave orientadas al monitoreo y recuperación de aprendizajes, la promoción de habilidades STEAM y educación ambiental, así como al acompañamiento técnico a docentes y directivos para garantizar la alineación con los lineamientos de la política. Además, se logró la implementación de la política en el 100% de los colegios públicos rurales, consolidándose como una herramienta esencial para el cierre de brechas educativas en estas comunidades. La realización de la Mesa Educativa Rural permitió socializar estos avances y continuar con la construcción conjunta de estrategias para las próximas vigencias.

Monitoreo y evaluación de aprendizajes:

- Se completó la caracterización de aprendizajes en las instituciones educativas rurales (IER) como parte del diagnóstico inicial, identificando brechas en las áreas de matemáticas, comunicación e inglés.
- En articulación con los rectores rurales, se definieron las fechas para la aplicación de pruebas diagnósticas y de salida, con el objetivo de evaluar el impacto de las estrategias implementadas.

- Se estructuraron lineamientos para los programas de recuperación y nivelación de aprendizajes, priorizando la localidad de Sumapaz para un trabajo en 2025 que incluye campamentos educativos y refuerzo de aprendizajes.

Programas de recuperación y nivelación:

- Se llevó a cabo la aplicación de pruebas diagnósticas en las áreas de matemáticas y español a estudiantes rurales de los grados 3°, 5° y 9°, permitiendo la identificación de fortalezas y debilidades en estas áreas clave, y orientando la planificación de estrategias de nivelación personalizadas para cada institución.

Promoción de habilidades STEAM y educación ambiental:

- Se organizaron de visitas a biosferas y emisoras rurales, permitiendo que estudiantes y docentes exploren proyectos de sostenibilidad y comunicación enfocados en sus contextos locales.
- Articulación con la Dirección de Ciencia y Tecnología para fortalecer la integración de habilidades STEAM en las instituciones educativas rurales, estableciendo las bases para futuras iniciativas conjuntas.

Acompañamiento a docentes y directivos docentes:

- Se realizó la capacitación en Cátedra de Paz dirigida al 100% de las IER, promoviendo entornos escolares de convivencia pacífica y resolución de conflictos, acompañadas de entrega de material pedagógico para docentes y estudiantes.
- Se organizaron reuniones de trabajo con rectores rurales para evaluar avances y definir estrategias adaptadas a las necesidades locales.

Implementación de la Política Educativa Rural en el 100% de los colegios públicos rurales:

- Se logró implementar la Política Educativa Rural en la totalidad de los colegios públicos rurales de Bogotá, asegurando que cada institución recibiera orientación y apoyo para alinear sus prácticas pedagógicas y de gestión con los lineamientos de la política.

Fortalecimiento de la calidad educativa:

- Se llevó a cabo un proceso clave de concertación para la modificación de la Resolución 1294 de 2009, la cual reglamenta el incentivo rural. Este proceso incluyó la revisión y ajustes de los artículos de la resolución, la definición de las funciones del Comité de Metas de Calidad y la propuesta de lineamientos que integran los objetivos de la Política Educativa Rural. Durante las reuniones, se discutieron aspectos críticos como la definición de metas de calidad y la inclusión de representantes de los docentes y directivos docentes rurales en el Comité de Metas de Calidad, asegurando su participación activa y representativa. Este trabajo conjunto entre la Secretaría de Educación Distrital (SED) y los delegados de la Mesa Educativa Rural permitió avanzar significativamente en la consolidación de acuerdos para fortalecer el marco normativo y garantizar la equidad en el acceso a los incentivos educativos.
- La Mesa Educativa Rural se realizó exitosamente, consolidándose como un espacio clave para la socialización de avances, identificación de retos y construcción conjunta de estrategias de mejora. Se presentaron logros significativos, como el fortalecimiento del monitoreo de aprendizajes.

4.2.3.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

Desde la Dirección de Evaluación de la educación en el marco de la evaluación de docentes y directivos docentes, la implementación del módulo de evaluación del Sistema Humano en Línea, que se utiliza en más de 90 entidades territoriales del país, presentó una dificultad particular en Bogotá. El módulo se alimenta directamente de la información de la planta docente almacenada en el Sistema Humano en Línea. Sin embargo, algunos registros mostraron discrepancias en datos clave relacionados con la ubicación, días de ausencia por incapacidad, licencias, comisiones, y nivel de desempeño de los docentes. Estos datos son esenciales para la asociación de los protocolos de evaluación y el registro de la valoración final.

Para mitigar esta situación, fue necesario solicitar al proveedor del sistema varios requerimientos específicos. Entre ellos, se incluyó el cargue masivo de la lista de docentes sujetos a evaluación, entregada por la Dirección de Talento Humano, así como la creación de un reporte que permitiera a los evaluadores validar la información antes de la apertura del módulo para el registro de los resultados finales de evaluación. De esta forma, la Dirección de Talento Humano podría revisar y actualizar los registros según fuera necesario.

No obstante, durante el proceso masivo, esta dificultad con los datos generó un número significativo de requerimientos. Entre los meses de noviembre y diciembre, el buzón de correo electrónico administrado por la Dirección de Evaluación y destinado a atender las inquietudes relacionadas con este tema recibió aproximadamente 1.100 mensajes. Para atender y subsanar estas dificultades, se trabajó de manera articulada con los profesionales de Talento Humano de las Direcciones Locales, la Dirección de Talento Humano y la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC), con el fin de ajustar o actualizar la plataforma tecnológica y permitir que los evaluadores pudieran completar el registro de la información.

Al finalizar el plazo para realizar el reporte de la información, 263 maestros quedaron "pendientes por evaluación". Una vez evaluadores y evaluados retornen a sus labores en 2025, y con el apoyo de las Direcciones Locales, se realizará el seguimiento correspondiente para completar esta actividad.

Se resalta que, el éxito de la implementación del Sistema Humano en Línea y en general del proceso de evaluación depende en gran medida de la calidad de los datos de la planta docente, ya que estos constituyen el insumo principal para el funcionamiento del módulo de evaluación de desempeño. Por ello, se sugiere realizar un análisis, sobre la pertinencia y la participación de cada una de las Direcciones desde el marco de las competencias asignadas, que facilite la gestión para brindar las respuestas a los requerimientos de los evaluados y evaluadores.

4.2.3.3 Beneficios

4.2.3.3.1. Beneficios desde la Dirección de Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas:

- Los (as) docentes, docentes orientadores (as) y directivos (as) docente que participan de procesos de innovación- Laboratorios de innovación en inteligencia artificial experimentan con herramientas de inteligencia artificial en los procesos de planeación, enseñanza, gestión de aula y generación de contenidos educativos contribuyendo al desarrollo de competencias

digitales y pedagógicas y movilizan el diseño y co-creación de alternativas para el fortalecimiento de su gestión de aula.

- Con la formación en servicio dirigida a docentes de reciente vinculación, las y los docentes fortalecen la reflexión sobre su práctica pedagógica, buscando aportar a la transformación requerida en el contexto escolar para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuenten con una formación integral que les permita afrontar los desafíos del siglo XXI y mejorar la calidad educativa.

4.2.3.3.2. Beneficios desde la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones:

- Disminución de la deserción escolar por la atención oportuna e inmediata de los pacientes estudiantes en las diferentes aulas hospitalarias con las diferentes estrategias.
- Brindar la oportunidad a las mujeres y niños victimizados poder continuar sus procesos académicos con educación formal, flexibilizando el currículo y adaptándolo a las necesidades de la población.
- Garantía de derechos en materia de educación para estudiantes con discapacidad en el Distrito, mediante la asignación de apoyos cualificados que promueven la implementación de los ajustes razonables pedagógicos que requieren para su proceso de educación inclusiva.
- Fortalecimiento de las Instituciones Educativas del Distrito, mediante espacios de orientación técnica y pedagógica con la comunidad educativa, a través de los cuales se realizó el análisis de casos y de acciones de carácter pedagógico que redunden en la reducción de barreras presentes en el entorno educativo.
- Garantía de condiciones para que los estudiantes con TEAyC puedan permanecer, participar y progresar en el aula regular sin discriminación alguna, en cumplimiento de las trayectorias educativas del sistema educativo, desde la implementación de culturas, políticas y prácticas educativas inclusivas.
- La atención educativa a las IED, mediante el acompañamiento técnico, pedagógico y administrativo ha fortalecido el proceso de transformación e innovación pedagógica, garantizando educación equitativa, pertinente y de calidad para los estudiantes con capacidades o talentos excepcionales. Las asistencias técnicas y los acompañamientos pedagógicos realizados, con la participación de los miembros de la comunidad educativa, así como los acompañamientos a las redes locales y la Red de Talentos, han favorecido el intercambio de buenas prácticas.
- Las Estrategias Educativas Flexibles ofrecen una experiencia de aprendizaje más personalizada, inclusiva y dinámica, adaptándose a la diversidad de estudiantes y preparándolos con herramientas para la vida, además de tener reconocimiento Nacional y Distrital.
- A través de la implementación de las diferentes líneas de la estrategia “Suma de Sueños” se contribuyó a que las y los estudiantes adquieran elementos para saber, reflexionar y actuar en sus proyectos de vida.
- Acompañamiento pedagógico en el aula a las IED a través de talleres prácticos y lúdicos sobre memoria, paz y reconciliación Buenos canales de comunicación y relacionamiento con IED para el desarrollo de los acompañamientos pedagógicos y que, a su vez, facilitaron el apoyo de las acciones en materia de memoria, paz, conflicto, reconciliación y migración.

- Articulación intra e interinstitucional con diversas entidades de orden nacional y distrital para los acompañamientos pedagógicos en memoria, paz, conflicto, reconciliación y migración.
- Articulación con cooperación internacional como complementariedad a las acciones de la SED orientadas a población migrante internacional en el marco de la educación inclusiva y la diversidad escolar.
- Reconocimiento de prácticas pedagógicas que alimentan estrategias educativas para población migrante internacional.
- IED con procesos de cualificación y socialización de la Ruta de prevención, atención y acompañamiento a casos de racismo y discriminación étnico racial.
- Acompañamiento pedagógico y fortalecimiento a las I.E.D, adecuaciones curriculares con equidad de género que aporten a la erradicación de las violencias contra las mujeres y las niñas.

4.2.3.3.3. Beneficios desde la Dirección Evaluación de la Educación:

- Las tutorías virtuales brindaron a los estudiantes herramientas efectivas para mejorar sus competencias en áreas clave como matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales, inglés y lectura crítica.
- Los talleres sobre el análisis de los resultados de la evaluación interna ayudaron a los docentes y directivos docentes a reflexionar sobre sus prácticas pedagógicas y a ajustar su planificación para 2025. Esta retroalimentación contribuyó a un enfoque sobre los resultados de aprendizaje, permitiendo a los docentes tomar decisiones informadas y efectivas en su labor educativa.
- Las estrategias implementadas por la Dirección de Evaluación de la Educación para el fortalecimiento de los Planes Institucionales de Mejoramiento Acordado (PIMA) han tenido un impacto positivo en la mejora de la gestión educativa en los colegios oficiales del Distrito. Gracias al acompañamiento técnico y personalizado, a los talleres de formación y a los incentivos de calidad, se ha logrado un avance significativo en la mejora de los procesos educativos. El apoyo continuo y el seguimiento a los colegios, especialmente aquellos en zonas rurales, ha permitido avanzar en la formulación y ajuste de los PIMA de manera efectiva, con el objetivo de garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes.
- El apoyo brindado por la Dirección de Evaluación de la Educación a las Direcciones Locales de Educación y a los colegios, en el marco del proceso de evaluación de docentes y directivos docentes, ha sido clave para resolver inquietudes específicas que surgen en las instituciones educativas, relacionadas con el procedimiento para evaluar a maestros que están temporalmente separados de sus funciones o aquellos que han sido recientemente vinculados a la planta docente de la Secretaría de Educación.
- La implementación del módulo de evaluación del Sistema Humano en Línea trae múltiples beneficios, como la disponibilidad de los resultados para el Ministerio de Educación, evaluadores y evaluados, lo que agiliza trámites posteriores, tales como ascensos en el escalafón y traslados entre entidades territoriales. Además, se proyecta que, a partir del inicio del año escolar 2025, esta plataforma permita a los evaluadores registrar compromisos y evidencias acordados con sus evaluados, garantizando una mayor trazabilidad del proceso y simplificando su culminación al finalizar el año. Como efecto adicional, este sistema contribuye a la validación y fortalecimiento de la calidad de los datos de la planta docente.
- Del proceso actual, liderado por esta Dirección, se destaca como logro principal la efectiva articulación entre las diferentes áreas de la Secretaría de Educación involucradas, lo que

permitió alcanzar excelentes resultados en lo relacionado con el reporte de la información obtenida del proceso de evaluación de docentes y directivos docentes que se rigen por el Decreto 1278 de 2002.

4.2.3.3.4. Beneficios desde la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos:

- Con el acompañamiento pedagógico se busca integrar la educación ambiental en el currículo escolar, preparando a los estudiantes de cuarto y octavo grado para afrontar los desafíos ambientales actuales y desarrollar un pensamiento crítico frente al cambio climático y la crisis ecológica global. Asimismo, se promueven prácticas responsables y soluciones innovadoras alineadas con el enfoque STEM, fomentando que los estudiantes asuman un rol activo como agentes de transformación en sus entornos.
- Adicionalmente, la identificación y el abordaje del cambio climático a través de las actividades del servicio social ambiental fortalecen tanto el conocimiento teórico como la adopción de acciones individuales, contribuyendo a la mitigación de sus efectos. De esta manera, se refuerzan en los estudiantes las competencias necesarias para entender, actuar y generar un impacto positivo en sus comunidades frente a este fenómeno global.
- Por otro lado, el evento de certificación de los docentes en el curso sobre educación para el cambio climático reconoció el compromiso de los maestros de la ciudad por continuar formándose en temas ambientales pertinentes, recibiendo herramientas innovadoras que permitan el enriquecimiento de los aprendizajes en el aula. También permitió exaltar el impacto positivo de la alianza realizadas por la entidad con la Academia Colombia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales que en el período de su vigencia certificó a más de 400 docentes en la ciudad.

4.2.3.3.5. Beneficios desde la Dirección de Educación Preescolar y Básica:

Los avances alcanzados durante este trimestre han generado beneficios significativos para las comunidades educativas rurales de Bogotá. Por un lado, la implementación de estrategias de monitoreo y recuperación de aprendizajes ha permitido identificar y atender las necesidades educativas, lo que ha mejorado las oportunidades de aprendizaje para estudiantes en contextos rurales. Asimismo, la promoción de actividades como visitas a biosferas y emisoras rurales no solo ha potenciado habilidades STEAM, sino que también ha fomentado la conexión con el entorno. De igual manera, el acompañamiento a docentes y directivos ha fortalecido sus capacidades para implementar prácticas pedagógicas inclusivas y de calidad. Adicionalmente, la entrega de material de Cátedra de Paz a todos los estudiantes rurales ha contribuido significativamente al fortalecimiento de la convivencia y la resolución pacífica de conflictos en las instituciones educativas. Finalmente, el proceso de concertación para ajustar la Resolución 1294 de 2009, que reglamenta el incentivo rural, ha garantizado una mayor representación y equidad para docentes y directivos rurales, promoviendo la mejora continua de la calidad educativa en el marco de la Política Educativa Rural y fortaleciendo las condiciones para una educación integral y pertinente.

4.2.4 Implementar en colegios estrategias para la recuperación y nivelación de aprendizajes, orientación socio ocupacional y mejoramiento educativo con participación familiar para un tránsito efectivo a la educación media.

Tabla 15 Meta 5. Fortalecimiento de la educación media

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar en colegios estrategias para la recuperación y nivelación de aprendizajes, orientación socio ocupacional y mejoramiento educativo con participación familiar para un tránsito efectivo a la educación media.	Creciente	388	117	117	117	100%

4.2.4.1 Avances y/o Logros:

En el marco del desarrollo de las estrategias de la Dirección de Educación Media, se realizaron las siguientes acciones para alcanzar la meta de 117 IED: Se diseñaron y desarrollaron acciones transformadoras en tres ejes estratégicos para el fortalecimiento de la educación media: la gestión escolar para la reorganización Institucional, el fortalecimiento de aprendizajes priorizados a través de estrategias de recuperación y la transformación pedagógica y curricular para aprender en el tiempo adecuado, así como la promoción del tránsito efectivo de la secundaria a la media para la construcción de los proyectos de vida de los jóvenes de la media. Así pues, durante lo corrido del año se realizaron las siguientes acciones:

FORTALECIMIENTO DE APRENDIZAJES

La implementación de programas para la recuperación y nivelación de aprendizajes en la educación media, como procesos de intervención formativa a estudiantes de 8 a 11°, que se constituyen en oportunidades de mejora de la educación media, en tanto expanden las posibilidades de aprendizaje en áreas fundamentales como la matemática, la lectura crítica, ciencias naturales y ciencias sociales, así como la posibilidad de ampliar las interacciones entre los estudiantes, el conocimiento y la vivencia de experiencias sociales que coadyuvan en la consolidación de sus elecciones de vida a nivel ocupacional, de manera articulada y equilibrada. Dichas estrategias se describen a continuación:

Acompáñame: Tutorías bimodales

Su propósito es la nivelación de aprendizajes a partir de intervenciones educativas en las que se desarrollan habilidades, conocimientos y competencias fundamentales en las áreas de matemáticas y lenguaje a partir de la identificación de rezagos y avances en el aprendizaje y el acompañamiento de docentes expertos en mediaciones didácticas en las que la proximidad emocional favorece el aprendizaje, a través de un proceso educativo personalizado y adaptativo, centrado en la interacción individualizada, el monitoreo continuo, el desarrollo de habilidades de aprendizaje.

Para el 2024, la estrategia ACOMPÁÑAME constó de tutorías en las modalidades virtual (masterclass) a cargo de la Dirección de Evaluación de la Educación, y bimodal y presencial (estrategia acompáñame) a cargo de la Dirección de la Educación Media. En el acompañamiento bimodal se realizó un piloto con 27 colegios focalizados, de los cuales lograron culminar el proceso 21 IED. Estos colegios fueron clasificados según las necesidades y particulares específicas; con lo cual se adquirió el conocimiento, la información y la experiencia necesarios para la proyección de la estrategia a niveles de impacto global en los colegios del distrito de cara a cumplir con las metas de aprendizajes de la actual administración.

La estrategia contó con la participación de:

- 300 estudiantes divididos entre las áreas de matemáticas y lectura crítica
 - **Lectura crítica:** los resultados obtenidos de las pruebas de entrada y salida muestran que de los 7 colegios 5 subieron el promedio. El promedio global general fue de 37,6 en la Evaluación 1 y 41,9 en la Evaluación 2.
 - El Colegio Alexander Fleming destacó con el mejor resultado en la Evaluación 2 – 55.
 - El Colegio INEM Francisco de Paula Santander, Florentino González y Arborizadora Baja obtuvieron resultados cercanos al promedio.
 - **Matemáticas:** de los 10 colegios 3 subieron el promedio en la prueba; el promedio global general fue de 51 en la Evaluación 1 y 60,9 en la Evaluación 2.
 - El Colegio Francisco Javier Matiz destacó con el mejor resultado en la Evaluación 2 (58,6).
 - Los colegios República de Panamá, Gustavo Morales, Campestre Monte verde, obtuvieron resultados cercanos al promedio.
- Entre los logros alcanzados se encuentra **el alto nivel de interés** de los estudiantes en las actividades planteadas, evidenciado por una actitud receptiva hacia las innovaciones didácticas y metodológicas, mostrando la importancia del desarrollo de metodologías activas y el uso de materiales educativos para movilizar aprendizajes.
- Las estrategias pedagógicas **fomentaron la interacción social, el reconocimiento de logros y la creación de un ambiente seguro**, lo que permitió que los estudiantes se sintieran más motivados y comprometidos con las actividades.
- La implementación permitió verificar la **funcionalidad y adaptabilidad** de la estrategia para la atención de los estudiantes de cara al logro de la nivelación de los estudiantes en las áreas de matemáticas y lenguaje.

Im-prove

Es un programa para la recuperación y aceleración de aprendizajes de los estudiantes, basado en la metodología de retroalimentación ampliada de la evaluación y el diseño de una ruta de aprendizaje adaptativa según las necesidades y fortalezas identificadas en los procesos de evaluación diagnóstica.

El programa se construye a partir de un:

- Ecosistema de recuperación y apropiación de los aprendizajes que posibilita la familiarización de los estudiantes con las pruebas estandarizadas, **fortaleciendo los aprendizajes y**

competencias en las áreas, y el mejoramiento de los desempeños de matemáticas y lectura crítica.

- La estrategia piloto se implementó con una muestra de **120 estudiantes** de 8°, de **3 instituciones educativas distritales** seleccionadas por la SED.

Entre los logros de la estrategia se encuentran:

- **Fortalecimiento del acompañamiento pedagógico y didáctico**, dado que el material facilitó el involucramiento activo de los estudiantes en las actividades, lo que implicó que el puntaje promedio en lectura crítica pasara de 36 puntos a 38 entre las evaluaciones de entrada y salida, mostrando un avance de dos puntos porcentuales.
- Entre tanto, en matemáticas se presenta un **incremento de 4 puntos** entre la evaluación de entrada y la evaluación de salida, pasando de 28 a 32 puntos porcentuales.
- Adicionalmente, se logró la articulación entre el operador y los colegios, **alcanzando una imagen favorable de la estrategia** por parte de los Directivos docentes y docentes, percibiéndola como valiosa e importante para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

E-Lab: Campamento para llegar a la U

Es una estrategia de aceleración de aprendizajes estructurada a partir de la implementación de metodologías activas, estrategias innovadoras y el aprendizaje basado en retos, desarrolladas en el marco de actividades de inmersión en la universidad; donde los estudiantes asisten a jornadas intensivas en las que participan de espacios formativos en matemáticas, lectura crítica y orientación socio-ocupacional.

Se desarrolla bajo la metodología de juegos brindando a los estudiantes espacios de exploración y promoción del aprendizaje en donde logran aprender haciendo, aprender jugando y aprender por descubrimiento, desarrollando significativamente la dimensión creativa y fomentando el reconocimiento de normas y valores de convivencia.

Con la estrategia se logró:

- Diseñar e **implementar una metodología innovadora** para la aceleración de aprendizajes, cuya implementación ha proporcionado información sobre el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias en matemáticas y lectura crítica que se constituyen en insumos para la planificación y diseño de propuestas de aula y proyectos educativos.
- Se logró **establecer un referente de formación** para la orientación socio-ocupacional que apoya de manera efectiva la construcción de proyectos de vida y apoya las trayectorias educativas de los estudiantes de Educación Media.
- **Se certificó a 891 estudiantes** de **20 colegios** a nivel distrital, que cumplieron con la participación del 80% de las actividades de formación; evidenciando el impacto de la estrategia en cuanto a la motivación e interés causado en los estudiantes. En la vigencia 2025 se espera atender a 3000 estudiantes de 74 Instituciones Educativas Distritales.
- Se logró **adquirir un conocimiento teórico, práctico y pedagógico**, en tanto se diseñó e implementó una metodología innovadora, en las áreas de matemáticas, lectura crítica y orientación socio-ocupacional.

TRÁNSITO EFECTIVO

Las estrategias asociadas tienen como centro el acceso del estudiante a la media, su permanencia con pertinencia en lo que aprende y su graduación de 11° con un proyecto de vida que le posibilite el tránsito al mundo del trabajo o mundo de la formación. En este marco se desarrollan acciones con distintos actores escolares: colegios, docentes, estudiantes y docentes orientadores.

Diversificación

- Acompañamiento a las IED frente a los procesos de diversificación del núcleo de profundización, tanto a colegios de carácter académico, como a colegios de carácter técnico con respecto a la revisión y análisis de sus propuestas de desarrollo curricular con miras a la pertinencia de los procesos pedagógicos en la educación media.
- Orientar las acciones fundamentadas en la normativa, el alcance y la capacidad institucional desde las intenciones de diversificar su oferta formativa en la actualización o creación de nuevas líneas de profundización o especialidades técnicas.
- En esta misma línea, se logró adelantar procesos de articulación con la Dirección de relaciones con los sectores de Educación y Educación para el trabajo DRESET, orientando a los colegios frente a su intención de articular con SENA y vincularse a la estrategia UTC
- Se avanzó en la articulación con la con la Dirección de Ciencia Tecnología y medios educativos en el marco del plan distrital de Bilingüismo, brindando claridades a los colegios frente a la creación de líneas de profundización en lo referente a la construcción del documento, con base en los principios de coherencia, pertinencia y calidad. Lo anterior, permitió que los colegios que manifestaron su intención sean atendidos de manera oportuna, desde la misionalidad de la dirección de educación media.
- Adicionalmente, en el marco del acompañamiento a las IED Rurales se logró avanzar en la identificación de necesidades y proyección para el fortalecimiento de la educación media, al interior de la ruta de acompañamiento pedagógico, teniendo en cuenta las capacidades y contexto institucional, de acuerdo con sus intencionalidades.
- Aunado a ello, desde los procesos misionales, se acompañó a través del desarrollo de asistencias técnicas, a los colegios que solicitaron transitar a jornada única, logrando orientar el proceso, a partir de la revisión de documentos institucionales y estructura curricular de modo que desde la normativa los colegios cumplieran con los parámetros establecidos, logrando un tránsito adecuado a nivel pedagógico y curricular, teniendo en cuenta elementos clave de la gestión escolar.
- Frente a la estrategia de circulación estudiantil interinstitucional se avanzó en el acompañamiento relacionado con la realización de ferias de proyectos estudiantiles de los estudiantes de 10 y 11 y la definición de proyecciones y compromisos para su desarrollo y continuidad en 2025, logrando así que la estrategia se consolidara, vinculando a 2 nuevos colegios en la localidad de Ciudad Bolívar.
- Por último, se logró asesorar técnicamente a la DILE de Puente Aranda, socializando las líneas estratégicas de la DEM y frente a la atención de un estudiante con discapacidad y su tránsito a la media, lo cual permitió establecer canales de comunicación efectivos que trasciendan a los colegios en esta localidad.

Fortalecimiento de Orientación Socio Ocupacional

En el marco del convenio 6599767 de 2024 suscrito entre la SED y World Vision el cual tuvo como objetivo de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la Orientación Socio Ocupacional de estudiantes de secundaria, media y jóvenes de la ciudad de Bogotá, a partir de la elaboración de documentos técnicos e implementación de estrategias para favorecer las trayectorias educativas completas para la construcción de proyectos de vida”; desde la Dirección de Educación Media, se acompañaron los primeros 4 componentes del convenio y se realizaron las siguientes acciones:

▪ **Componente I**

- Se elaboró **una guía pedagógica** la cual permite abordar la Orientación Socio Ocupacional (OSO) con estudiantes de los grados 8° y 9°.
- Se elaboró un (1) Instrumento diagnóstico para **la identificación y reconocimiento de conocimientos previos** en torno a la Orientación Socio Ocupacional.
- Se elaboraron **ocho (8) recursos didácticos** de carácter audiovisual, digital y/o interactivo (juegos, videos, recursos digitales, Objetos Virtuales de Aprendizaje, entre otros) que permiten enriquecer la experiencia de aprendizaje y aplicación de Orientación Socio Ocupacional (OSO) con estudiantes de los grados 8° y 9° (4 recursos para cada grado).

▪ **Componente II**

- Se elaboró una (1) guía sobre Habilidades Socio Emocionales (HSE) y Orientación Socio Ocupacional (OSO) la cual permite promover la toma asertiva de decisiones sobre trayectorias de vida de estudiantes de 8° a 11°.
- Se elaboró una (1) caja de herramientas con ocho (8) recursos didácticos de diferente carácter: audiovisual, digital, interactivo, con herramientas prácticas y accesibles para profesionales, estudiantes y miembros de la comunidad educativa.

▪ **Componente III**

- Se elaboraron seis (6) guías didácticas y seis (6) recursos de carácter audiovisual que orientan el trabajo pedagógico de los docentes hacia el fortalecimiento de las experiencias de aprendizaje y el desarrollo de la Orientación Socio Ocupacional (OSO) para poblaciones diferenciales. Los recursos y guías están dirigidos a las siguientes poblaciones: comunidades negras, comunidades indígenas, población rural y población LGBTI, población en el sistema de responsabilidad penal adolescente y población en condición de discapacidad cognitiva leve.

▪ **Componente IV**

- Se atendieron 50 Instituciones Educativas Oficiales de 16 localidades acompañando y formando a 14937 estudiantes, 8.215 de grado décimo y 6.722 de grado 11° (7116 hombres y 7821 mujeres), por medio de acciones de orientación socio ocupacional.

GESTIÓN ESCOLAR

En lo corrido del año se realizaron las siguientes acciones, de cara al cumplimiento de las funciones de la dirección, así como a la organización de dicho eje, orientado al logro progresivo de las metas:

Acompañamiento a las Instituciones educativas:

- La Dirección De Educación Media, continuó estructurando el documento de orientaciones pedagógicas, normativas y operativas para la organización de la educación media el cual tiene como propósito unificar conceptos respecto a los desafíos que enfrentan los establecimientos educativos en el proceso de comprender y organizar el nivel de la media en torno al desarrollo del proyecto de vida de los estudiantes y las acciones integrales que permitan organizar el tiempo escolar en concordancia con los recursos disponibles, el carácter de la media en las IED y los recursos educativos de los cuales disponen los establecimientos.
- Se realizaron visitas de caracterización a **21 IED** técnicas y académico, con el propósito de **reconocer e identificar las necesidades** de estos colegios en relación con la presencia del docente líder de media. Estas visitas se realizaron mediante acciones in situ, y la revisión documental de planes de estudio, horarios escolares, documentos que soportan las líneas de profundización.
- Adicionalmente se realizaron **asistencias técnicas y acompañamientos a 26 IED** con media técnica y académica, a través de visitas, reuniones en nivel central, mesas de trabajo con Direcciones Locales de Educación (DILE), en las que se orientaron a los equipos de directivos docentes respecto a procesos derivados de la Gestión escolar del nivel de media, en asuntos como formas de diversificación y articulación con IES, SENA y/o sector productivo, organización y disposición del tiempo escolar, jornada escolar, Jornada Única, parámetro docente, circulación interinstitucional, horas extras, actualización de las Resoluciones de reconocimiento Oficial (RCO), pertinencia académica de las acciones de diversificación lo anterior en concordancia con los referentes normativos y orientaciones estipuladas por la SED a través de áreas como Talento Humano, Inspección y Vigilancia, Oficina Jurídica, Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el trabajo (DRESET).
- Se trabajó en concordancia con el equipo de la Dirección de Talento Humano **brindando lineamientos técnicos** respecto a la disposición de los docentes provisionales que participan en el desarrollo de líneas de profundización como estrategias de diversificación.

Respecto a la reorganización del tiempo escolar, se presentan los siguientes resultados:

Bachillerato Internacional (BI)

Es un programa que se desarrolla en alianza con la Organización de Bachillerato Internacional. El programa de BI es un proceso educativo que tiene como objetivo formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a la construcción de un mundo mejor y más pacífico a través de procesos estandarizados de formación. Los principales valores en los que se basa la pedagogía del BI están fundamentados en los cinco enfoques del aprendizaje (desarrollar habilidades de pensamiento, habilidades sociales, habilidades de comunicación, habilidades de autogestión y habilidades de investigación) junto con los seis enfoques de la enseñanza (enseñanza basada en la indagación, centrada en conceptos, contextualizada, colaborativa, diferenciada y guiada por la evaluación).

Una característica clave de estos programas, y que hace parte de los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del BI, es la oportunidad que ofrecen a los estudiantes para que desarrollen sus habilidades de pensamiento y conciencia de sí mismos como seres “pensadores”, que tienen la capacidad de aplicar habilidades de pensamiento de manera crítica y creativa para reconocer y abordar problemas complejos, y para tomar decisiones razonadas y éticas, lo cual se logra a través de varias estrategias, caracterizadas por un trabajo más personalizado con los estudiantes, que permita abordar los procesos de reflexión y evaluación propuestos para cada asignatura y sus componentes troncales.

A 2024, el Programa de Bachillerato Internacional de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) ha logrado avances significativos en sus tres líneas estratégicas para la implementación del Programa Diploma (PD) y el Programa de Orientación Profesional (POP) **en los 10 colegios participantes.**

- Programa del Diploma (PD): Es un programa preuniversitario exigente de dos años de duración para jóvenes de 16 a 19 años. Su currículo abarca una amplia gama de áreas de estudio y aspira a formar estudiantes informados y con espíritu indagador, a la vez que solidarios y sensibles a las necesidades de los demás. Se da especial importancia a que los jóvenes desarrollen el entendimiento intercultural y una mentalidad abierta, así como las actitudes necesarias para respetar y evaluar distintos puntos de vista.
- El POP Programa de Orientación Profesional: Es un programa que responde a las necesidades de los estudiantes interesados en recibir una formación profesional en los dos últimos años de la educación secundaria, conduce a estudios superiores, a programas de aprendizaje profesional o a conseguir un empleo, por lo cual está dirigido a colegios técnicos.

El marco educativo del POP es flexible, lo que permite a los colegios responder a las necesidades de estudiantes con distintos bagajes y contextos, ofrece una perspectiva educativa integral, que combina asignaturas del Programa del Diploma (PD), con un conjunto de componentes troncales específicos de la titulación y estudios aprobados de formación profesional.

Circulación Estudiantil Interinstitucional

Estrategia desarrollada por el interés de colectivos de colegios pertenecientes a la misma UPZ que se unen para la diversificación de la oferta, uniendo portafolio de formación para abrir las oportunidades de elegir entre una mayor cantidad de opciones para su proceso formativo en el nivel de educación media académica.

Esta estrategia se propone:

- Diversificar la oferta académica o técnica en educación media
- Responder a los intereses y expectativas de los y las estudiantes de educación media
- Fortalecer procesos convivenciales y relacionales entre comunidades educativas de la misma localidad.

Con ello se afianzan los procesos y oportunidades de continuidad a la educación posmedia o de inserción al mundo laboral de los y las jóvenes de Bogotá. **Actualmente hay 5 grupos de estrategias** ya institucionalizadas y un grupo nuevo de IED gestionando el reconocimiento de su estrategia.

Fortalecimiento a las líneas de profundización en la media académica

Las líneas desarrolladas de manera autónoma por las IED a través de un proyecto pedagógico avalado por la SED, tienen por objetivo que las instituciones de carácter académico ofrezcan una formación que trascienda y profundice en aprendizajes de las diferentes áreas del conocimiento como Artes; Deportes; Matemáticas y Tecnología; Ciencias; Humanidades, y Ciencias Económicas y Administrativas; donde los estudiantes fortalecen sus conocimientos y competencias para el desarrollo profesional e ingreso a la educación superior. Cada IED desarrolla su propuesta articulada con el PEI y el horizonte institucional para consolidar las competencias académicas en la media. **En la actualidad 211 colegios cuentan con líneas de profundización avaladas por la SED.**

Línea de profundización en música

Ofrecida en articulación con la Orquesta Filarmónica de Bogotá que tiene por objetivo fortalecer los conocimientos musicales como alternativa de desarrollo profesional e ingreso a la educación superior en colegios que cuentan con procesos de formación musicales desde la básica. Beneficia a los colegios de carácter académico donde los estudiantes fortalecen sus conocimientos y competencias musicales y artísticas para el desarrollo profesional e ingreso a la educación superior en dicha área. **A la fecha hay 5 colegios que se benefician con este programa.**

La U en Tu Colegio

Es un programa para la articulación entre la educación media y la posmedia que se desarrolla en alianza con ATENEA, que tiene por objetivo brindar la oportunidad a los estudiantes de media de cursar programas de formación técnicos profesionales de acuerdo con los intereses y capacidades del estudiante. Este programa, busca llevar la formación universitaria a los colegios para desarrollar esta formación en el tiempo de profundización de las IED en donde se implementa. Para el 2024, la dirección de media diseñó el proceso de alistamiento del programa que consistió en la armonización curricular entre las IED y las IES, la orientación socio ocupacional de los estudiantes de 9° que participarían en el 2025 en el programa, así como se aportó con el rediseño de la selección de las IES según la pertinencia para los jóvenes y sus proyectos de vida. **A la fecha se están completando procesos de formación en 20 IED de la ciudad.**

4.2.4.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

No se presentaron en la implementación de las acciones.

4.2.4.3 Beneficios

Fortalecimiento de Aprendizajes:

*68 IED implementando estrategias de Fortalecimiento de Aprendizajes.

*27 IED recibiendo estrategia en el marco del tránsito efectivo.

*22 IED recibiendo acompañamiento en el marco de la Gestión Escolar.

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE 2024 Proyecto 8102 (2024110010240)

*Tutorías: entre los logros alcanzados se encuentra el alto nivel de interés de los estudiantes en las actividades planteadas, evidenciado por una actitud receptiva hacia las innovaciones didácticas y metodológicas, mostrando la importancia del desarrollo de metodologías activas y el uso de materiales educativos para movilizar aprendizajes.

*Improve: se logró la articulación entre el operador y los colegios, alcanzando una imagen favorable de la estrategia por parte de los Directivos docentes y docentes, percibiéndola como valiosa e importante para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

*Elab: se logró diseñar e implementar una metodología innovadora para la aceleración de aprendizajes, cuya implementación ha proporcionado información sobre el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias en matemáticas y lectura crítica que se constituyen en insumos para la planificación y diseño de propuestas de aula y proyectos educativos. Se certificó a 891 estudiantes de 20 colegios a nivel distrital, que cumplieron con la participación del 80% de las actividades de formación.

Tránsito Efectivo:

*En el marco del convenio suscrito con World Vision, se atendieron 50 Instituciones Educativas Oficiales de 16 localidades, formando a 14937 estudiantes, 8.215 de grado décimo y 6.722 de grado 11° (7116 hombres y 7821 mujeres).

Gestión Escolar:

*Se trabajó en concordancia con el equipo de la Dirección de Talento Humano brindando lineamientos técnicos respecto a la disposición de los docentes provisionales que participan en el desarrollo de líneas de profundización como estrategias de diversificación en los establecimientos educativos distritales.

4.2.5 Ofrecer a docentes procesos de formación y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes, así como el fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales.

Tabla 16 Meta 6. Acompañamiento a educadores

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Ofrecer a docentes procesos de formación y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes, así como el fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales.	Suma	9.600	1.500	1.500	0	0,00%

4.2.5.1 Avances y/o Logros:

a. CAMINANDO JUNTOS

Durante la vigencia 2024, participaron 29 rectores en la estrategia de fortalecimiento para el liderazgo directivo de equipos docentes, se consolidó un equipo de 14 rectores mentores voluntarios, quienes implementaron los aprendizajes de su formación en 2023 y apoyarán a otros rectores y coordinadores en el futuro. Aunque la estrategia no contó con recursos en 2024, se estableció una metodología de acompañamiento y mentoría que se replicará en 2025.

Durante este cuarto trimestre en el marco de la estrategia “Caminando Juntos” se avanzó en:

- Se desarrollaron las dos últimas sesiones presenciales programadas (29 de octubre y 19 de noviembre de 2024).
- Se llevó a cabo el cuarto ciclo de mentorías personalizadas, dirigidas a los 29 rectores participantes en la estrategia. Estas mentorías fueron lideradas por 14 rectores mentores voluntarios en la estrategia.
- Se dio continuidad al acompañamiento a los retos identificados por los directivos docentes, a través de tutorías a demanda e in situ, llevadas a cabo por profesionales de la dirección de educación preescolar y básica en articulación con la Dirección de formación de docentes e innovaciones pedagógicas.
- Se implementaron dos talleres de innovación en el marco de las sesiones presenciales 6 y 7 de la estrategia, que suministraron herramientas para la identificación de aliados estratégicos y la evaluación del acompañamiento y la estrategia, respectivamente.
- Se avanzó en la implementación de los planes de acción por parte de los directivos docentes participantes, como fase de iteración y prototipado, en sus instituciones y de acuerdo con sus retos.
- Se avanzó en el proceso de autoevaluación y seguimiento por parte de los directivos docentes rectores en la primera iteración de la solución de los retos.
- Se llevó a cabo una sesión de balance del acompañamiento y la estrategia (sesión 7), cuyos resultados expresados por los rectores fueron favorables frente al desarrollo metodológico y el desarrollo del liderazgo y la gestión escolar.
- Se llevo a cabo una sesión de balance del proceso de acompañamiento.

Por otro lado, el 17 de diciembre 2024 se formalizó la adición N° 13 al Convenio Interadministrativo No. 4130 de 2016, por valor de \$ 4.018.433.746. Este recurso permitirá el desarrollo de estrategias de formación a docentes en las áreas de lenguaje y matemáticas (los programas: Enseñar al nivel adecuado y Prest) beneficiando aproximadamente a 1.500 docentes, que iniciaran su proceso en enero del 2025. Lo anterior, en el marco de los lineamientos de la estrategia de mejoramiento de la calidad educativa “aprendizajes de calidad” de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia.

4.2.5.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

Durante este cuarto trimestre no se presentaron retrasos

4.2.5.3 Beneficios

Las actividades desarrolladas en el marco de Caminando Juntos permiten el fortalecimiento del trabajo colaborativo a partir del cual se reconocen los retos y desafíos de las y los directivos docentes asistentes y se da lugar a un diálogo de pares que aporta a la construcción conjunta de las primeras acciones que permitirán abordar el reto en cada institución educativa distrital.

5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

A continuación, se relacionan los avances frente a las metas del Plan de Desarrollo de Bogotá 2024 - 2027 “Bogotá Camina Segura”, así:

5.1. Meta Plan de Desarrollo No. 2095. Beneficiar a 447.560 estudiantes de colegios oficiales con estrategias de ampliación de tiempo escolar.

Tabla 17 Meta Plan de Desarrollo No. 2095

META PLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Meta 2095. Beneficiar a 447.560 estudiantes de colegios oficiales con estrategias de ampliación de tiempo escolar.	Creciente	404.852	404.972	404.852	404.972	100,02%

Fuente: Ficha del proyecto de inversión.

5.1.1 Avances y/o Logros:

Con corte diciembre de 2024, se han beneficiado 404.972 estudiantes de colegios oficiales con la ampliación del tiempo escolar de los cuales 172.466 están matriculados en establecimientos educativos que prestan el servicio educativo en jornada única (reporte oficial SIMAT mayo 2024) y 232.506 niñas, niños, adolescentes y jóvenes han disfrutado de actividades pedagógicas de ampliación del tiempo escolar en jornada escolar complementaria vinculadas principalmente a las líneas pedagógicas Deporte escolar; Arte, cultura y patrimonio; Oralidad, lectura y escritura; STEM y Participación y ciudadanía (reporte de la Dirección de Educación Preescolar y Básica, registrado en noviembre de 2024).

A continuación, se hace una breve descripción de los avances logrados con corte diciembre de 2024:

Línea pedagógica Deporte escolar

Durante el cuarto trimestre de 2024, la línea pedagógica de Deporte escolar avanzó en la implementación de los centros de interés, atendiendo alrededor de 30.000 niños, niñas y adolescentes de aproximadamente 60 instituciones educativas distritales. A través de convenios con el IDRD y Compensar, se garantizó una oferta deportiva de 29 disciplinas deportivas orientadas al desarrollo de competencias motrices, cognitivas, lúdicas y ciudadanas, fortaleciendo la formación integral de los estudiantes en el marco de la ampliación del tiempo escolar. Entre los logros

destacados se encuentran la concertación de acuerdos pedagógicos y técnicos para la ejecución de las actividades, la disposición de escenarios y materiales deportivos, la activación de servicios complementarios como alimentación y transporte, y el seguimiento riguroso a la asignación del talento humano reflejando el compromiso de la Secretaría de Educación del Distrito y sus aliados por garantizar espacios de aprendizaje significativos que promuevan el bienestar y las habilidades de los estudiantes en Bogotá.

Línea pedagógica Oralidad, lectura y escritura:

En el 2024, se beneficiaron 5.107 estudiantes de todos los grados escolares en 56 colegios distritales, con propuestas pedagógicas diseñadas para fortalecer las habilidades comunicativas por medio de la creación de experiencias intencionadas y significativas en torno a la lengua y la comunicación, que tuvieron en cuenta los escenarios socioculturales de las IED focalizadas.

Durante este trimestre el centro de interés de bilingüismo en lengua extranjera inglés, en el marco del convenio No. 6083462 SED- CAFAM con la proyección de atención de 1.283 estudiantes, se desarrolló en siete instituciones educativas. Se promovió el aprendizaje individual y el aprendizaje en grupo mediante tres sesiones presenciales que vinculan 5 horas de atención semanal. Esta metodología se implementó con el apoyo de la línea pedagógica de DEPB- SED y la Unidad de Formación CAFAM que se desarrolla en cada sesión de aprendizaje, con una intensidad horaria de acuerdo con la programación definida.

Adicional, los beneficiarios tuvieron la oportunidad en los cierres de ejecución del centro de interés presentar sus proyectos (ABP) ante la comunidad educativa siendo más conscientes de la diversidad cultural, debido a que involucraron actividades de integración intercultural que permitió que los estudiantes aprendieran sobre otras tradiciones, costumbres y perspectivas de los países angloparlantes e hicieron un acercamiento de manera muy significativa al concurso Spelling Bee en cada institución educativa.

De igual forma, a lo largo de este trimestre en el marco del Convenio 6082117 de 2024 - Colsubsidio, para el centro de interés Arte para el Bilingüismo hubo 1.214 estudiantes proyectados en trece (13) instituciones educativas. En Arte para el Bilingüismo, se consolidaron aprendizajes en el dominio del inglés, la ampliación de vocabulario, la fluidez en la pronunciación y la capacidad de expresar ideas y emociones mediante el arte, destacándose proyectos colaborativos que promovieron valores como la empatía, la tolerancia y la solidaridad. También, el uso de la segunda lengua a través de las artes, aportó un elemento innovador a las experiencias pedagógicas de los estudiantes.

Se realizaron jornadas de socialización como espacio dispuesto entre la IED y Colsubsidio para compartir el resultado de los proyectos (ABP) adelantados por los estudiantes. Lo anterior, permitió evidenciar el impacto pedagógico de la estrategia del centro de interés a la comunidad educativa (padres de familia, acudientes, docentes, entre otros), como eje fundamental en la formación de los estudiantes, que aprovechan de manera integral el tiempo libre en las actividades enfocadas desde la línea de bilingüismo, como resultado del trabajo conjunto entre la IED, la SED y el aliado Colsubsidio.

Línea Pedagógica Arte, cultura y patrimonio

Se avanzó en los ajustes necesarios con base en la organización escolar y se establecieron planes de trabajo para continuar beneficiando estudiantes de básica primaria y básica secundaria en el 2025 en

los colegios distritales: Rafael Bernal Jiménez, Tomás Carrasquilla, Técnico Menorah, Manuela Beltrán y Manuelita Sáenz a través del convenio suscrito con la OFB.

A través del convenio con IDARTES programa CREA, se avanzó en la atención de 42 IED en Centros de Interés en lenguajes artísticos, beneficiando 15.230 estudiantes reflejado en la atención pactada del convenio marco y el convenio derivado.

En el marco de la Semana Cultural de la Escuela de Artes y Letras, se visibilizaron los centros de interés de Artes Plásticas y visuales implementados con la Caja de Compensación Colsubsidio, con el propósito de poner en circulación a las y los estudiantes de ampliación del tiempo escolar entendiendo la escuela como lugar de creación.

Se llevaron a cabo procesos de visibilización en acuerdo con las IED, con el propósito de dar a conocer a la comunidad educativa para el cierre del calendario académico, lo desarrollado por los y las estudiantes en los centros de interés implementados a través del convenio de asociación con la Caja de Compensación Familiar Compensar.

Línea pedagógica STEM

Para la vigencia 2024, 98 colegios oficiales implementan centros de interés de la línea STEM con docentes de la IED en modalidad propia que se asocian principalmente a robótica, pensamiento matemático, educación ambiental, y ciencia, tecnología e innovación.

23.185 estudiantes participantes en los centros de interés STEM implementados en modalidad propia

63 colegios oficiales del Distrito implementan centros de interés con entidades aliadas como IDARTES - Planetario, Compensar y Colsubsidio. Estos se orientan a la astronomía, el ajedrez curricular, educación ambiental, pensamiento lógico, tecnología y ciencias.

26.954 estudiantes participantes en los centros de interés STEM implementados con aliados.

5.1.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

En el periodo correspondiente a este informe de gestión no se presentaron retrasos ni dificultades relacionadas con el logro de la meta de ampliación del tiempo escolar establecida en el Plan de Desarrollo Distrital.

5.1.3 Beneficios

Al cierre del año 2024, 404.972 estudiantes de colegios oficiales se han beneficiado con estrategias para la ampliación del tiempo escolar (172.406 en Jornada Única y 232.506 en Jornada Escolar Complementaria), quienes han contado con más tiempo de calidad en entornos protectores, que promueven el mejoramiento de la calidad educativa en los colegios distritales, mediante actividades vinculadas a las líneas pedagógicas de: Arte, cultura y patrimonio, STEM, Oralidad lectura y escritura, Deporte escolar y Participación y ciudadanía.

Las estrategias para la ampliación del tiempo escolar son una importante oportunidad para atender con programas de alto impacto a los estudiantes del sector educativo oficial en

condiciones deficitarias o de vulnerabilidad, según sus necesidades y contextos. Estas estrategias no solo brindan mayor tiempo de atención en la escuela, lo que permite fortalecer los aprendizajes básicos y aumentar las posibilidades de cuidado, sino que también amplían las posibilidades de acceso a otros beneficios y experiencias pedagógicas asociadas al deporte, la tecnología, la cultura, el arte y la convivencia, contribuyendo así a la formación integral.

5.2 Meta Plan de Desarrollo No. 2088. Aumentar al 70% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en matemáticas en las pruebas Saber 11.

Tabla 18 Meta Plan de Desarrollo No. 2088

META PLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Meta 2088. Aumentar al 70% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en matemáticas en las pruebas Saber 11.	2.024	70,00%	62,68%	57,00%	62,68%	109,96%

Fuente: Ficha del proyecto de inversión.

5.2.1 Avances y/o Logros:

El 62,68%¹ de los estudiantes evaluados de colegios oficiales evaluados se ubicaron en los niveles 3 o 4 en matemáticas en el examen Saber 11, superando la meta para la vigencia 2024 que estaba definida en un aumento del 57%.

Para la vigencia 2024 la SED desarrolló estrategias basadas en la evidencia para responder a las necesidades de las instituciones educativas, entre ellas, se implementaron las siguientes:

Frente a las estrategias de acompañamiento implementadas por la Secretaría de Educación del Distrito (SED) en los colegios oficiales, se han evidenciado resultados significativos en la recuperación y fortalecimiento de aprendizajes en matemáticas. En el marco del programa "Aprender en el Nivel Adecuado", se observó que al inicio de las intervenciones el 75% de los estudiantes presentaban rezagos en habilidades matemáticas. Sin embargo, para el cierre de las actividades, este porcentaje disminuyó al 55%, lo que representa un avance notable. Esto significa que el 20% de los estudiantes en rezago lograron desarrollar competencias clave, como la identificación de números y la ejecución de operaciones básicas, consolidando así su base de aprendizaje.

En paralelo, 24 docentes de 12 colegios oficiales culminaron exitosamente la ruta de construcción de contenidos educativos abiertos basados en realidad virtual. Este enfoque innovador no solo fortalece la enseñanza de las matemáticas, sino que también promueve el uso de herramientas tecnológicas avanzadas que enriquecen las experiencias de aprendizaje y motivan a los estudiantes.

¹ Porcentaje de meta reportado corresponde a la Primera publicación de resultados agregados de colegios ICES 23/12/2024

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

Además, 184 colegios oficiales finalizaron sus procesos de recuperación de aprendizajes con estudiantes desde grado primero hasta grado undécimo, implementando planes específicos que permiten abordar las necesidades individuales de cada estudiante. Estas acciones integrales reflejan el compromiso de la SED por garantizar trayectorias educativas sólidas y equitativas, evidenciando cómo las estrategias focalizadas están contribuyendo a cerrar las brechas de aprendizaje y mejorar los resultados educativos en el Distrito.

5.2.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

No se presentaron retrasos en las acciones planeadas.

5.2.3 Beneficios

Llegar a que el 62% de los estudiantes de colegios oficiales de Bogotá se ubiquen en los niveles 3 o 4 en matemáticas, refleja no solo el fortalecimiento de las competencias matemáticas entre los estudiantes, sino también un impacto positivo en su capacidad para resolver problemas complejos, desarrollar pensamiento crítico y aplicar razonamiento lógico, habilidades esenciales para su vida académica y profesional.

Este logro también tiene profundas implicaciones sociales y económicas. La mejora en los resultados de las pruebas Saber 11 demuestra una reducción de las brechas de aprendizaje, garantizando que más estudiantes, sin importar sus circunstancias socioeconómicas, puedan acceder a oportunidades educativas de calidad.

5.3 Meta Plan de Desarrollo No. 2089. Aumentar al 80% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en lectura crítica en las pruebas Saber 11.

Tabla 19 Meta Plan de Desarrollo No. 2089

META PLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Meta 2089. Aumentar al 80% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en lectura crítica en las pruebas Saber 11.	Creciente	80,00%	71,23%	67,00%	71,23%	106,31%

Fuente: Ficha del proyecto de inversión.

5.3.1 Avances y/o Logros:

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

Durante el 2024 se logró llegar al 71,23%² de estudiantes de colegios oficiales que se ubican en Nivel 3 o 4 en lectura crítica en las pruebas Saber 11, superando la meta establecida en la vigencia 2024. Para esto, a lo largo del año se desarrollaron talleres con Directivos, directivos docentes y coordinadores que permitieron fortalecer su rol en el fortalecimiento de las apuestas en la alfabetización inicial, y se hizo acompañamiento a la implementación del Plan de Fortalecimiento a la lectura y la Escritura.

En el mes de octubre, se desarrolló el Taller de Políticas en Alfabetización Inicial del Banco Mundial. Este evento fue liderado por las expertas internacionales Florencia Salvarezza (Argentina) y Eira Cotto (Guatemala) y estuvo dirigido a rectores de las IED que se encuentran con bajos desempeños en los procesos de lectura y escritura.

Así mismo, en ese mes, se llevaron a cabo los talleres masivos “Una propuesta para el aprendizaje y las formas de enseñanza de la lectura y la escritura” dirigido a coordinadores de las instituciones educativas focalizadas. Estos talleres fueron desarrollados por el equipo de articulación territorial del Plan de Fortalecimiento a la Lectura y la Escritura

Finalmente, en el marco de la formación para los directivos docentes se realizó el evento de rectores y bibliotecas escolares organizado por el componente LEBE 2024 denominado “Alfabetización y Bibliotecas Escolares: retos y perspectivas desde el Liderazgo Pedagógico”, el cual tenía como propósito reconocer el rol de la biblioteca escolar al servicio de los procesos de aprendizaje de la lectura y escritura en la escuela y visibilizar el rol que ocupa el directivo docente para fortalecer las apuestas en la alfabetización inicial.

Por otra parte, en el mes de noviembre, el equipo del Plan de Fortalecimiento de Lectura y Escritura participó en el evento de lanzamiento de la Red Nacional de Alfabetización “Colombia se escribe leyendo”, en este se presentaron experiencias exitosas de algunos países donde presentaron cómo mejorar los aprendizajes en forma sistémica, asimismo, Argentina, Brasil, Chile y México compartieron sus grandes avances en la recuperación de aprendizajes.

Finalmente, en el mes de diciembre, se desarrolló la construcción del informe final de implementación del Plan de Fortalecimiento de Lectura y Escritura 2024, el cual describe cada una de las acciones ejecutadas en cada línea.

Así mismo, durante el mes de diciembre, se realizó la planeación del taller “Habilidades fundantes de la lectura y la escritura”, este taller, que se realizará en 2025, tiene el objetivo de “Dar a conocer el enfoque del PFLE a los maestros y maestras focalizados, a través de orientaciones pedagógicas que promueven el desarrollo de las habilidades fundantes de la lectura y la escritura”. Para la elaboración de esta estructura se tuvieron en cuenta aspectos como:

- Objetivos
- Actividad de sensibilización
- Ejercicio y preguntas de apertura

² Porcentaje de meta reportado corresponde a la Primera publicación de resultados agregados de colegios ICES 23/12/2024

- Temas
- Actividades prácticas
- Recursos
- Agenda
- Tareas de equipo

5.3.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

Durante el 2024 se presentaron retrasos y dificultades, los cuales fueron atendidos a fin de desarrollar de forma exitosa las actividades, estos fueron:

- La participación en el taller masivo “Una propuesta para el aprendizaje y las formas de enseñanza de la lectura y la escritura” se vio afectada por los problemas de orden público, sin embargo, se compartieron las memorias a los docentes inscritos que no pudieron asistir.
- Se generó dificultad en la asistencia al curso “Talleres de Políticas en Alfabetización Inicial”, debido al cruce de este con la semana de receso, dado a que los rectores tenían actividades institucionales y personales programadas previamente, lo cual impidió su asistencia.

5.3.3 Beneficios

Las acciones desarrolladas durante el 2024 permitieron:

- Ofrecer a maestros y maestras un ejercicio teórico práctico a la medida que logre aportar a la transformación pedagógica y al avance de los niños con mayores dificultades en el proceso de alfabetización, a través de la planeación del taller de formación docente “Habilidades fundantes de la lectura y la escritura”
- Así mismo, los informes y seguimientos llevados a cabo como las reuniones de balance y cierre efectuadas permitieron no solo evidenciar cada una de las actividades desarrolladas por la línea de acción durante cada mes, sino atender alertas de forma temprana para procurar el desarrollo efectivo de las actividades.
- Promover y fortalecer los aprendizajes esenciales sobre la lectura y escritura, al tiempo que se fortaleció el rol de directivos, docentes y coordinadores en el fortalecimiento de las apuestas en la alfabetización inicial. Lo anterior a través de las formaciones dirigidas a los directivos docentes y coordinadores sobre la armonización curricular de la propuesta del Plan de Fortalecimiento de lectura y escritura en las políticas institucionales para promover y fortalecer los aprendizajes esenciales sobre la lectura y escritura, y permitieron fortalecer su rol en el fortalecimiento de las apuestas en la alfabetización inicial.

5.4 Meta Plan de Desarrollo No. 2106. Lograr que 100% de los colegios oficiales aumenten al menos 1 punto en su resultado global de pruebas saber 11, respecto a su resultado en 2023.

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

Tabla 20 Meta Plan de Desarrollo No. 2106

META PLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Meta 2106. Lograr que el 100% de los colegios oficiales aumenten al menos 1 punto en su resultado global de pruebas Saber 11 respecto a su resultado en 2023.	Creciente	100,00%	60,05%	60,00%	60,05%	100,08%

Fuente: Ficha del proyecto de inversión.

5.4.1 Avances y/o Logros:

Se logro el 60,05%³ de los colegios oficiales aumenten al menos 1 punto en su resultado global de pruebas Saber 11 respecto a su resultado en 2023, alcanzando la meta propuesta para la vigencia, con las siguientes acciones de las respectivas direcciones de la Subsecretaria de Calidad y Pertinencia:

5.4.1.1. Dirección de Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas

a. APRENDAMOS A INNOVAR

En el marco del convenio interadministrativo N°6558933 de 2024 suscrito con la Universidad Nacional de Colombia cuyo objeto es: “Implementar la estrategia de laboratorios de innovación educativa dirigidos a docentes de las Instituciones Educativas Distritales de Bogotá en torno al uso pedagógico de herramientas de inteligencia artificial que contribuyan al fortalecimiento de su gestión de aula y al fomento de aprendizajes de niños, niñas y jóvenes, a través del cual se ejecutó la estrategia de laboratorios de innovación en inteligencia artificial.

Se realizó la convocatoria abierta para la participación de docentes en la estrategia de laboratorios de innovación educativa en inteligencia artificial a través de la cual se seleccionaron 100 docentes participantes, de los cuales 90 fueron certificados y recibieron un kit de fortalecimiento compuesto por dos herramientas de IA, puesto que registraron una participación en al menos el 80% de las actividades programadas.

Así mismo, se ejecutó en su totalidad el plan de trabajo de los laboratorios de innovación educativa en inteligencia artificial que contempló 8 sesiones de trabajo distribuidas así: 5 sesiones experienciales específicas por laboratorio para la experimentación con herramientas de IA y 3 sesiones tipo plenaria en las que se discutieron con expertos temas asociados a qué es la IA, asuntos éticos asociados y retos para el uso de IA en la educación.

³ Porcentaje de meta reportado corresponde a la Primera publicación de resultados agregados de colegios ICES 23/12/2024

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO "TEJER CALIDAD CON DOCENTES DE RECIENTE VINCULACIÓN"

En el marco del Convenio de Asociación N° 6562567 de 2024 suscrito con la Corporación Educativa Minuto de Dios, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para la implementación de la estrategia de acompañamiento para el fortalecimiento de conocimientos y habilidades de docentes de reciente vinculación en la planta de la secretaría de educación del distrito.” Se realizaron las siguientes actividades:

Se llevó a cabo el encuentro distrital de docentes de reciente vinculación, en el que se contó con la participación de 143 docentes de reciente vinculación y 29 docentes antiguos(as).

Se generó material audiovisual para la plataforma Espacio Maestro, dirigido al grupo de docentes de reciente vinculación. Entre estos recursos se cuenta con masterclasses y videos cortos que abordan temas importantes en el ámbito educativo.

El proceso de acompañamiento y formación en servicio dirigido a docentes de reciente vinculación aportó al mejoramiento de la calidad educativa, dado que propició la reflexión sobre temas relevantes para el fortalecimiento del ejercicio docente, así como la apropiación y construcción de herramientas que apoyan su práctica pedagógica, la gestión de aula y la gestión emocional, contribuyendo así, a la transformación institucional de la escuela.

Se implementó el 100% de la ruta de acompañamiento proyectada.

b. PREMIO A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Durante este cuarto trimestre se avanzó en:

Proceso de evaluación: se desarrolló el proceso de evaluación en la fase 2, encuentro con docentes y comunidad educativa de las propuestas finalistas (18 de octubre al 1 de noviembre) y la fase 3, sustentación ante jurados (12 al 15 de noviembre), teniendo como resultado los proyectos ganadores en las dos modalidades para la presente versión del Premio.

Acciones de comunicación: se publicaron las notas de prensa sobre: los proyectos finalistas – 10 por modalidad y sobre el encuentro pedagógico llevado a cabo con los finalistas.

Encuentro Pedagógico con finalistas: Tuvo lugar el 22 de noviembre y se contó con la participación de los docentes autores de los proyectos finalistas. En dicho encuentro se dialogó con los autores a través del desarrollo de 4 paneles.

Asimismo, se realizaron 3 comités técnicos de Premio donde se realizó seguimiento al desarrollo de las distintas fases específicamente en lo que tiene que ver con la evaluación de las propuestas y la organización del encuentro de Premiación.

Como cierre de esta vigencia, a través del desarrollo del Premio a la investigación e innovación educativa se da cumplimiento al acuerdo 273 de 2007 y con ello la entrega de estímulos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito Capital.

El Premio se constituye en un referente importante para los docentes en términos de investigación e innovación educativa en el Distrito capital. En la presente versión se vieron reconocidos y beneficiados 34 docentes con los incentivos entregados.

Las experiencias que se reconocen en el Premio a la investigación e innovación educativa se constituyen en posibles referentes de buenas prácticas para el mejoramiento de la calidad educativa, pues se visibiliza el trabajo de docentes y directivos docentes que buscan fortalecer los aprendizajes básicos de sus estudiantes.

c. EVENTOS ACADÉMICOS

Durante este cuarto trimestre se realizaron las siguientes actividades, en el marco del Convenio Interadministrativo N° 6332541 SED- IDEP:

Se definieron para el componente III la promoción y apoyo para la participación de docentes, docentes orientadores (as) y directivos (as) docentes en eventos académicos locales, nacionales e internacionales, mediante el cual se diera la socialización con sus pares de los avances, desafíos y reflexiones en torno a los proyectos colaborativos que lideran en las Instituciones educativas.

En el último trimestre de la vigencia 2024, se dio la participación de 50 docentes (23 ponentes- 27 asistentes) en 5 eventos académicos relacionados con las siguientes temáticas: I) currículo y políticas educativas, II) democracia y educación de idiomas, III) investigación e innovación, IV) tecnología educativa y V) socioemocional.

Como logro de esta vigencia, a través de este Convenio se desarrollaron, mediante la ejecución del componente III, actividades de gestión, organización, implementación y evaluación necesarias para asegurar la participación de las y los docentes, docentes orientadores y directivos docentes en eventos académicos locales e internacionales.

Es así como se dio la participación de 78 docentes de los cuales 27 participaron como ponentes y 51 como asistentes en 10 eventos académicos categorizados a partir de tres líneas estratégicas: I) atención Integral a la primera infancia, II) cierre de brechas y III) proyecto de vida.

Con una inversión de \$47.799.550 se apoyó la participación de los y las docentes en eventos académicos que posibilitaron el intercambio de conocimiento con pares y la reflexión sobre la práctica pedagógica como motor para el mejoramiento de la calidad educativa.

5.4.1.2. Dirección de Evaluación a la Educación

Pruebas diagnósticas de Lenguaje y Matemáticas en estudiantes de grados 3º, 5º y 9º:

Durante el mes de octubre y las primeras semanas de diciembre se llevó a cabo la evaluación diagnóstico-formativa en las áreas de lenguaje y matemáticas para los grados 3º, 5º y 9º, realizado en el marco del Convenio de Asociación entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Fundação Santillana. Este convenio tuvo como objetivo principal generar una línea base de los aprendizajes fundamentales. En total, 135 instituciones educativas participaron en esta estrategia, distribuidas en 128 instituciones con aplicación de pruebas en formato papel y 7 instituciones seleccionadas para realizar las pruebas en formato electrónico, estas últimas seleccionadas para obtener información acerca de la implementación de la estrategia en modalidad virtual.

Durante este trimestre, se logró una participación efectiva del 98,5% de las instituciones inicialmente seleccionadas. De las 334 sedes-jornadas programadas, participaron 329. Esta alta

tasa de participación refleja el compromiso de las instituciones educativas en contribuir a la generación de datos clave sobre los aprendizajes fundamentales en lenguaje y matemáticas. No obstante, fue necesario realizar reemplazos en la muestra debido a la inasistencia de algunas instituciones a las jornadas de socialización o la falta de contacto efectivo. En total, se reemplazaron 8 instituciones, 7 de modalidad papel y 1 de modalidad electrónica. Este ajuste se gestionó de manera oportuna para garantizar la representatividad de los datos recolectados.

En el mes de diciembre, Santillana realizó la socialización de resultados de la evaluación diagnóstica formativa en lenguaje y matemáticas para los grados 3º, 5º y 9º, con los profesionales de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia. Estos resultados se trabajarán en el desarrollo de los talleres uso de resultados de la evaluación 2024 que se realizarán en el mes de enero de 2025 con los colegios distritales, y se constituyen como insumos para la formulación de los planes de mejoramiento para la nueva vigencia. Esta estrategia permite brindar retroalimentación oportuna respecto a los aprendizajes de los estudiantes e impactando directamente a la meta del plan de mejor desempeño en las pruebas SABER, en tanto que al realizar ajustes oportunos que faciliten a los estudiantes superar las brechas identificadas en sus aprendizajes.

Sistema Multidimencional de Evaluación para la Calidad Educativa (SMECE)

El sistema de información de indicadores de calidad educativa SMECE, es una herramienta clave que permite retroalimentar no solo a los colegios sino a la comunidad en general, acerca de los resultados de evaluación y otros indicadores de calidad de educación. Esta información le permite a la comunidad educativa conocer de primera mano cómo están los aprendizajes de los estudiantes y obtener información de múltiples fuentes que puede orientar las estrategias de mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes. Es así como, el proporcionar evidencia sobre aprendizajes y otros indicadores de calidad a los colegios y demás comunidad educativa, es una estrategia que impacta de manera positiva en las estrategias de mejoramiento de la calidad de la educación y contribuye al logro de la meta del plan de aumentar en menos 1 punto el resultado de los colegios distritales en los resultados globales de la prueba saber 11.

En los últimos meses, se logró un avance significativo en la actualización de las 38 historias de usuario revisadas por la Oficina de Tecnologías - OTIC. Este trabajo incluyó la revisión exhaustiva de las carpetas de indicadores para garantizar que contengan tanto las fuentes de información (inputs) como los scripts (outputs). Además, se validó la coherencia entre las historias de usuario y los documentos asociados, como reglas de negocio, fuentes, procesos de transformación y visualización. De manera paralela, se verificaron los scripts de reglas de transformación para asegurar su correcto funcionamiento.

Se identificaron cambios en el cronograma inicialmente planteado para el trimestre anterior, derivados de la ausencia de scripts iniciales y de información necesaria para realizar comparaciones de resultados. Esto implicó dedicar mayor tiempo al desarrollo y culminación de los scripts, lo que llevó a la solicitud de una prórroga hasta el 26/12/2024.

Contar con Historias de Usuario aprobadas de acuerdo con las especificaciones técnicas permite realizar de manera precisa el cálculo de indicadores y facilita la divulgación de esta información a través de tableros dinámicos de resultados, abiertos a la consulta de los docentes, directivos docentes y de la comunidad educativa en general. De las 38 historias de usuario, OTIC envió retroalimentación sobre las 26 historias entregadas hasta el 29 de noviembre de 2024. De estas,

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

tres se encuentran en condiciones óptimas y no presentan observaciones, 13 ya fueron ajustadas de acuerdo con las recomendaciones. Se identificó un comentario general en el que se solicitó indicar la ruta donde se encuentran las fuentes de información. Posteriormente, se aclaró por correo que todas las fuentes están en la ruta *smc/Smece/raw*. En respuesta, OTIC confirmó que las fuentes descritas en las historias de usuario son localizables y ajustó el comentario. El resto de las observaciones han sido específicas y relacionadas principalmente con las reglas de transformación y negocio. Se estima que durante enero se enviarán las historias de usuario ajustadas, con el fin de cerrar este compromiso.

Avances Asistencias técnicas:

Se inició el proceso de desarrollo de los ajustes solicitados a OTIC y con los cambios en el cronograma se debe completar en el mes de diciembre el desarrollo del módulo de creación, realizando ajustes y pruebas en las 2 primeras semanas del mes de enero. A la fecha, no se han presentado más inconvenientes y que el cronograma hasta el momento se está cumpliendo.

Avances Indicadores:

En relación con los avances correspondientes a los Indicadores del ICED, las acciones se enfocaron en la actualización de los indicadores con corte al año 2023. Para ello, fue necesario contactar a las diferentes áreas con el fin de solicitar la información actualizada. Como resultado del proceso de actualización, y tras diversas reuniones, se determinó que para el corte de 2023 se calcularían los siguientes indicadores:

Tabla 21 Indicadores ICED 2023

ÁREA RESPONSABLE	CÓDIGO	NOMBRE	DIMENSIÓN
Dirección de Educación Media	M081-09	Tasa de tránsito inmediato al mercado laboral	EQUIDAD
	M081-10	Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	EQUIDAD
	M081-11	Cobertura de colegios con planes de orientación socio ocupacional	RELEVANCIA
	M081-12	Porcentaje de colegios que diversifican la oferta del núcleo de profundización del nivel de educación media (SENA, línea de profundización, UTC, circulación estudiantil interinstitucional)	PERTINENCIA
	M082-02	Cobertura de colegios que cuentan con ambientes de aprendizaje especializados para la diversificación del núcleo de profundización de nivel de educación media	PERTINENCIA
Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos	M081-13	Porcentaje de colegios con espacios bibliotecarios fortalecidos	PERTINENCIA
	M081-14	Porcentaje de IED acompañadas con estrategias para el fortalecimiento de la enseñanza de una lengua extranjera.	RELEVANCIA
	M082-03	Porcentaje de estudiantes beneficiados por estrategias para el fomento de habilidades con enfoque STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemática) y uso y apropiación de TIC	RELEVANCIA
	M082-04	Porcentaje de docentes participantes de estrategias para el fomento de habilidades con enfoque STEM	RELEVANCIA
	M082-05	Porcentaje de estudiantes de grado 1o, 2o y 3o beneficiados por estrategias para el mejoramiento de las competencias comunicativas.	RELEVANCIA
Dirección de Cobertura	M072-09	Retención escolar institucional	PERTINENCIA
	M000-00	Cobertura de los grados pre jardín en colegios distritales	EFICACIA
	M000-00	Cobertura de los grados jardín en colegios distritales	EFICACIA
	M000-00	Cobertura de los grados transición en colegios distritales	EFICACIA
Dirección de Educación Preescolar y Básica	M081-01	Nivel de garantía bajo de la atención integral a niños y niñas del ciclo inicial	PERTINENCIA
	M081-02	Nivel de garantía medio de la atención integral a niños y niñas del ciclo inicial	PERTINENCIA
	M081-03	Nivel de garantía alto de la atención integral a niños y niñas del ciclo inicial	PERTINENCIA
	M081-05	Porcentaje de estudiantes en jornada única	RELEVANCIA

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE 2024

Proyecto 8102 (2024110010240)

	M081-06	Cobertura del proceso de acompañamiento a colegios distritales para el fortalecimiento del PEI y el currículo	RELEVANCIA
Dirección de Evaluación de la Educación	M083-07	Porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño altos en las pruebas de inglés SABER 11	EFICACIA
	M083-23	Porcentaje de docentes y directivos docentes en el nivel sobresaliente en la evaluación anual de desempeño	EFICACIA
	M083-24	Porcentaje de colegios públicos distritales en las dos categorías superiores en la clasificación de colegio según examen SABER 11°.	EFICACIA
	M083-04	Índice de niveles para el clima escolar de estudiantes en los grados 6° a 11°.	EFICACIA
	M083-05	Índice de niveles de ciudadanía en estudiantes del grado 9°.	EFICACIA
	M083-08	Desempeño en la prueba de matemáticas de SABER 11°	EFICACIA
	M083-09	Desempeño en la prueba de lectura crítica de SABER 11°	EFICACIA
	M083-11	Desempeño en la prueba de competencias ciudadanas de SABER 11°	EFICACIA
	M083-10	Desempeño en la prueba de ciencias de SABER 11°	EFICACIA
Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	M081-07	Porcentaje de docentes y directivos docentes beneficiarios(as) de los programas de formación permanente con apoyo de la dirección de formación de docentes e innovaciones pedagógicas	RELEVANCIA
	M081-08	Cobertura de los programas de formación posgradual para docentes y directivos docentes financiados con apoyo de la dirección de formación de docentes e innovaciones pedagógicas	RELEVANCIA
	M082-01	Porcentaje de docentes y directivos docentes que participan en estrategias de innovación pedagógica con apoyo de la dirección de formación de docentes e innovaciones pedagógicas (DFDIP)	RELEVANCIA
Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales	M060-03	Porcentaje de colegios distritales con acompañamiento en cátedra para la paz	RELEVANCIA
	M060-04	Porcentaje de colegios distritales que cuentan con sesiones de fortalecimiento del cuidado familiar	PERTINENCIA
	M060-05	Porcentaje de colegios distritales con al menos una iniciativa liderada por niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la ciudad acompañada por la SED	RELEVANCIA
Oficina Asesora de Planeación	A140_16	Relación estudiante-docente del sector oficial	EFICIENCIA
	M072-12	Tasa de deserción sector oficial	EFICIENCIA
	M083-25	Tasa de aprobación sector oficial	EFICIENCIA

Seguimiento la Política Pública

Evaluación de Impacto del piloto del programa de Bachillerato Internacional:

La estrategia de implementación piloto del programa Bachillerato Internacional en 10 colegios distritales de la ciudad, apunta a la disminución de brechas en los aprendizajes. Este programa, dirigido a estudiantes de grado décimo de los colegios seleccionados, brinda una serie de contenidos curriculares ajustados de acuerdo con estándares internacionales que impactan positivamente en los aprendizajes de los estudiantes, evaluados mediante el examen saber 11, y en factores asociados como son el clima escolar, las habilidades socioemocionales y la tasa de tránsito a la educación superior, entre otros.

En 2024 se inició la Evaluación de Impacto del piloto del programa de Bachillerato Internacional y se logró evidenciar mediante componentes cualitativos y cuantitativos, los avances y mejoras alcanzadas por los participantes en el primer año de implementación de este programa garantizando la coherencia y la calidad metodológica del proceso. Este esfuerzo colaborativo permite contar con evidencia de las intervenciones dirigidas a mejorar los aprendizajes de los estudiantes y apunta al alcance de la meta, permitiendo fortalecer la evaluación y generar aprendizajes valiosos para los participantes del programa. Adicionalmente, fortalece la toma de decisiones educativas con base en la evidencia, contando con información para ajustar y enriquecer programas similares dirigidos a la disminución de brechas educativas en la ciudad.

Incentivos:

Los incentivos son herramientas fundamentales para promover la mejora continua en el ámbito educativo. A través de esta estrategia, se busca motivar a los estudiantes, docentes y directivos docentes a alcanzar altos niveles de desempeño académico y mejorar los procesos educativos en general. Los incentivos no solo son una herramienta efectiva para mejorar el rendimiento académico, sino también un mecanismo clave para asegurar la calidad y contribuye a cumplir las metas educativas establecidas.

Desde la DEE se coordinan incentivos dirigidos a estudiantes y colegios, a continuación, se describen estos incentivos entregados en el final de la vigencia:

Estudiantes

Según resultados individuales del examen Saber 11 2024, se realizó la selección de los estudiantes de colegios distritales de jornada diurna con los mejores resultados, para esta selección se tuvo en cuenta el puntaje global. Además, para esta vigencia se reconoció el mejor estudiante de colegio rural. En este sentido se seleccionaron los 10 mejores estudiantes de colegios distritales de jornada diurna y zona urbana y un (1) estudiante de zona rural.

Índice integral

Se estructuró el cálculo del Índice Integral, validando sus fuentes donde se plantearon dos aspectos al momento de definir los colegios ganadores del incentivo integral, uno relacionado con el cálculo de un índice integral considerando indicadores eficiencia y eficacia, y un segundo aspecto con agrupaciones de colegios tomando variables contextuales de los mismos.

En este cálculo se consideraron cuatro componentes resultados históricos del examen Saber 11, cambios en la tasa de aprobación, tasa de incidencia de violencia y gestión institucional. De otro lado también se establecieron clúster de colegios usando los siguientes indicadores contextuales.

- Tasa de deserción 2023.
- Índice de Pobreza Multidimensional 2022.
- Matrícula 2024.

Se generaron cuatro grupos de colegios que mostraran deferencia en los comportamientos generales de los indicadores contextuales.

Finalmente, se tomaron los cuatro colegios con mayor índice integral en cada uno de los cuatro grupos, más el mejor colegio rural en el índice integral para que fueran reconocidos con el incentivo.

5.4.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

Durante este cuarto trimestre 2024 no se presentaron retrasos en la realización de las actividades proyectadas para las estrategias.

5.4.3 Beneficios

Con las acciones para cumplir la meta Plan de Desarrollo 60% de los colegios oficiales aumenten al menos 1 punto en su resultado global de pruebas Saber 11 respecto a su resultado en 2023, durante el 2024, las direcciones de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia aportaron los siguientes beneficios:

5.4.3.1. Dirección de Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas

Los (as) docentes, docentes orientadores (as) y directivos (as) docente que participan de procesos de innovación- Laboratorios de innovación en inteligencia artificial experimentan con herramientas de inteligencia artificial en los procesos de planeación, enseñanza, gestión de aula y generación de contenidos educativos contribuyendo al desarrollo de competencias digitales y pedagógicas y movilizan el diseño y co-creación de alternativas para el fortalecimiento de su gestión de aula.

Con la formación en servicio dirigida a docentes de reciente vinculación, las y los docentes fortalecen la reflexión sobre su práctica pedagógica, buscando aportar a la transformación requerida en el contexto escolar para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuenten con una formación integral que les permita afrontar los desafíos del siglo XXI y mejorar la calidad educativa.

5.4.3.2. Dirección de Evaluación de la Educación

El proceso de evaluación anual de desempeño laboral de docentes y directivos docentes tiene el objetivo de contribuir al mejoramiento de la labor de los educadores, propiciando en ellos la reflexión sobre su propio desempeño y su responsabilidad frente a la calidad de la educación, identificando sus necesidades de cualificación profesional y el desarrollo de competencias para ejercer la docencia y la dirección educativa.

De la evaluación docente, se espera queden reflexiones entre evaluado y evaluador, y reflexiones individuales a través de un ejercicio consciente de autoevaluación, que permita trazar un plan en el que se de uso pedagógico al resultado obtenido. Lo anterior sin dejar de lado el cumplimiento del requisito formal exigido en la normatividad vigente.

El diseño y la implementación de la estrategia de Evaluación Formativa proporcionará a los colegios distritales una herramienta clave para hacer un seguimiento continuo de los avances en lenguaje y matemáticas. Esto permitirá ofrecer retroalimentación constante y personalizada a los estudiantes, favoreciendo su desarrollo académico y asegurando una educación más adaptada a sus necesidades individuales. Los resultados obtenidos de las pruebas diagnósticas serán utilizados como insumo para los talleres de uso de resultados, que se llevarán a cabo en enero de 2025. Esto garantiza que los datos recolectados se utilicen de manera efectiva para la formulación de planes de mejora en las instituciones educativas, promoviendo una mejora continua en la calidad educativa.

La participación en las distintas actividades y sesiones demuestra un creciente compromiso por parte de estudiantes, docentes y directivos con el proceso educativo. El involucramiento de 94 colegios en los talleres y el éxito en la implementación de las nuevas herramientas digitales evidencian un mayor interés en mejorar la calidad educativa y en adaptarse a las nuevas metodologías y tecnologías.

5.5. Meta Plan de Desarrollo No 2109. Vincular a 9.600 docentes y orientadores en procesos de formación en servicio y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorecen los aprendizajes, el desarrollo de los estudiantes y las habilidades socioemocionales.

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE 2024
Proyecto 8102 (2024110010240)

Tabla 22 Meta Plan de Desarrollo No. 2109

META PLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Meta 2109. Vincular a 9.600 docentes y orientadores en procesos de formación en servicio y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorecen los aprendizajes, el desarrollo de los estudiantes y las habilidades socioemocionales.	Suma	9.600	0,00%	1.500	0,00%	0,00%

Fuente: Ficha del proyecto de inversión.

5.6.1 Avances y/o Logros:

El reporte de esta meta es cero, teniendo en cuenta que, inicialmente no se tenía meta para la vigencia 2024. En el mes de noviembre y diciembre se inició el proceso para el traslado presupuestal al Convenio Interadministrativo No. 4130 de 2016 con el ICETEX razón por la cual se estableció una meta para la presente vigencia. Cabe aclarar que, el 17 de diciembre quedó firmada la Minuta de la adición al fondo por valor de \$ 4.018.433.746. Este recurso permitirá el desarrollo de estrategias de formación a docentes en las áreas de lenguaje y matemáticas (los programas: Enseñar al nivel adecuado y Prest) beneficiando aproximadamente a 1.100 docentes, que iniciaran su proceso en enero del 2025. Lo anterior, en el marco de los lineamientos de la estrategia de mejoramiento de la calidad educativa “aprendizajes de calidad” de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia.

CAMINANDO JUNTOS

En el marco de la estrategia “Caminando Juntos” se logró:

La continuidad y participación en la estrategia, de 29 rectores de los cuales 25 lideran colegios focalizados y 4 rectores de colegios que de manera voluntaria se sumaron a la estrategia, aportando la cohesión de los equipos docentes de las instituciones que para la vigencia 2024 contaron con más del 40% de su planta docente nueva.

Así mismo, se logró la consolidación de un equipo de 14 rectores mentores voluntarios, quienes llevaron a cabo la implementación de los aprendizajes adquiridos en su formación como mentores en 2023 y con quienes la estrategia podrá contar, para acompañar a DD rectores y coordinadores en las siguientes vigencias.

El desarrollo de esta estrategia que en 2024 no contó con recursos, permite la consolidación de una metodología de acompañamiento y mentoría, que será replicada en 2025, para desplegar proceso de formación en servicio para docentes y directivos docentes, que será apalancado con parte de los recursos de la adición N° 13 al Convenio Interadministrativo No. 4130 de 2016, por valor de \$ 4.018.433.746. Lo anterior, en el marco de los lineamientos de la estrategia de mejoramiento de la calidad educativa “aprendizajes de calidad” de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia.

5.5.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

Durante este cuarto trimestre no se presentaron retrasos.

5.5.3 Beneficios

Las actividades desarrolladas en el marco de Caminando Juntos permiten el fortalecimiento del trabajo colaborativo a partir del cual se reconocen los retos y desafíos de las y los directivos docentes asistentes. Logró la consolidación de un equipo de 14 rectores mentores voluntarios, y de un proceso metodológico que será replicado en 2025, para desplegar proceso de formación en servicio para docentes y directivos docentes, que será apalancado con parte de los recursos de la adición N° 13 al Convenio Interadministrativo No. 4130 de 2016, por valor de \$ 4.018.433.746.

CONCLUSIONES

El proyecto de inversión 8102 “Fortalecimiento de los Aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C.” ha contribuido a la educación de la ciudad en el marco del Plan de Desarrollo a través de las direcciones de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia dando las siguientes conclusiones por dirección:

La Dirección de Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas con sus acciones encaminadas a la innovación educativa, el liderazgo y la formación docente en servicio son fundamentales para fortalecer las prácticas pedagógicas en las Instituciones Educativas Distritales, con el fin de aportar a la transformación requerida en el contexto escolar para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuenten con una formación integral que les permita afrontar los desafíos del siglo XXI.

La Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones realizó acompañamiento pedagógico y asistencia técnica a colegios, través de las siguientes líneas estratégicas de acción: Atención a estudiantes con: discapacidad, talentos y/o capacidades excepcionales, Trastornos Específicos del Aprendizaje y del Comportamiento (TEAyC) ; Estrategias Educativas Flexibles, Trabajo Infantil, Aulas Hospitalarias, Aulas Refugio, Equidad de Género y Diversidad Sexual, Educación Intercultural y Grupos Étnicos, Pedagogías de la memorias y Pedagogías de las migraciones. Esto permitió avanzar en el proceso pedagógico para la garantía del derecho de toda la población.

Se avanzó en la implementación de los apoyos para los estudiantes con discapacidad, así como el desarrollo de estrategias flexibles para personas jóvenes y adultas. Esto significa un avance en el proceso que se realiza para que el acceso, la permanencia y la calidad se dé con condiciones bajo el principio de inclusión. De los 200 colegios priorizados, se acompañaron con diferentes estrategias a 180 IED, logrando el 90% de la meta. A su vez, se continuó con el proceso de seguimiento a la implementación de la ruta de atención educativa para estudiantes con Capacidades o Talentos Excepcionales, así como para estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje. Sumado a ello, se continuó con el proceso de atención educativa a la población Embera.

Se avanzó en la implementación de la Cátedra de estudios afrocolombianos y la concertación de los productos del CONPES de grupos étnicos. Finalmente, desde la Dirección de Inclusión, se continuó con la implementación del Programa Aulas Hospitalarias en 37 puntos, atención educativa en centros privativos de la libertad y la implementación de las políticas públicas de discapacidad, LGBTI y Mujer y el cumplimiento a la ejecución de la Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para población migrante internacional.

La Dirección de Evaluación de la Educación con el acompañamiento realizado en la segunda mitad de 2024 ha sido crucial para avanzar en la mejora continua de la gestión escolar en los colegios oficiales del Distrito. Los esfuerzos de articulación entre los PIMA y los POA, junto con las acciones de formación y asistencia técnica, han permitido un fortalecimiento en la capacidad de los colegios para llevar a cabo una autoevaluación integral y un seguimiento riguroso a sus planes de mejoramiento.

Las tutorías virtuales dirigidas a estudiantes y docentes de los grados 8º, 9º y 10º fueron fundamentales para consolidar los aprendizajes en áreas clave como matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales, inglés y lectura crítica. Este proceso mostró un impacto positivo en la preparación de los estudiantes, evidenciado en las pruebas de entrada y salida.

Los talleres realizados para los docentes y directivos docentes, como el Taller 3 sobre la planeación pedagógica de 2025, ofrecieron herramientas valiosas para utilizar los resultados de la evaluación interna como base para la planificación pedagógica futura. Este enfoque permitió un análisis crítico de los aprendizajes de 2024 para el diseño de estrategias pedagógicas más efectivas.

En línea con el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", se avanzó en el diseño de una evaluación formativa para los colegios distritales. Esta herramienta permitirá hacer un seguimiento continuo a los aprendizajes en lenguaje y matemáticas, con el fin de ofrecer retroalimentación pedagógica para el mejoramiento constante. La elaboración del documento técnico preliminar que establece las bases de esta estrategia es un paso importante hacia la implementación efectiva de esta nueva metodología evaluativa.

La Evaluación de Desempeño aplicada a los docentes ha sido clave para identificar fortalezas y áreas de mejora, con el fin de promover el desarrollo profesional de los maestros. Las jornadas de capacitación en el nuevo sistema de registro de resultados, así como los talleres de orientación, garantizan que los evaluadores cuenten con las herramientas necesarias para llevar a cabo un proceso de evaluación efectivo. La alta participación y el éxito del registro de datos reflejan el compromiso de los docentes y evaluadores con la calidad educativa.

Las pruebas diagnósticas permitieron establecer una línea base sobre los aprendizajes en las áreas de lenguaje y matemáticas, proporcionando datos clave sobre el nivel de los estudiantes en grados 3º, 5º y 9º. Esta información resulta fundamental para el diseño de estrategias pedagógicas adaptadas a las necesidades de los estudiantes. La aplicación de las pruebas diagnósticas de lenguaje y matemáticas fue un éxito en términos de participación, con una tasa de asistencia del 98.5%. Los resultados obtenidos de esta evaluación diagnóstica serán clave para la toma de decisiones informadas por parte de los docentes y directivos. La capacidad de contar con datos sobre los aprendizajes permitirá adaptar las estrategias pedagógicas, facilitando el diseño de planes de mejoramiento específicos para cada institución.

La Dirección de Educación Media con la implementación de programas de recuperación y nivelación de aprendizajes en la educación media representa una oportunidad valiosa para impulsar las trayectorias completas de los jóvenes de la ciudad y favorecer su acceso a las oportunidades del mundo de la educación superior o para el trabajo. De esta manera, se busca expandir las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes a partir del trabajo en la priorización y en la implementación de formas educativas diversas y basadas en sus intereses. Al abordar áreas fundamentales como la matemática, la lectura crítica, ciencias naturales y ciencias sociales, estos programas no solo mejoran los resultados académicos, sino que también coadyuvan en la formación integral de los estudiantes, permitiéndoles tomar decisiones informadas sobre su futuro ocupacional y personal. Es fundamental continuar trabajando en la articulación y equilibrio de estos programas para garantizar su efectividad y contribuir al desarrollo de una educación media de alta calidad.

Las estrategias implementadas para mejorar la educación media se centran en garantizar el acceso, permanencia y graduación de los estudiantes con un proyecto de vida claro. Al involucrar a diversos actores escolares, como colegios, docentes, estudiantes y orientadores, se crea un entorno colaborativo que fomenta el éxito académico y personal de los estudiantes. De esta manera, se facilita la transición de los estudiantes al mundo laboral o de la formación, brindándoles herramientas y oportunidades para alcanzar sus objetivos y metas. La Dirección de Educación Media ha avanzado significativamente en la estructuración de un documento integral que brinda orientaciones pedagógicas, normativas y operativas para la organización de la educación media. Este documento tiene como objetivo fundamental unificar conceptos y abordar los desafíos que enfrentan los establecimientos educativos en la implementación del nivel de educación media, con especial énfasis en el desarrollo del proyecto de vida de los estudiantes y la optimización del tiempo escolar y los recursos disponibles. Esta iniciativa busca fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media en las instituciones educativas.

La Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos con las estrategias presentadas en el componente 3 se desarrollaron de acuerdo con lo planeado, con lo cual no sólo se cumplió la meta de 200 IED, sino que se contribuye a la meta Plan de desarrollo que busca aumentar al 80% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en lectura crítica en las pruebas Saber 11. Estas estrategias además contribuyen a que las niñas y niños de la ciudad aprendan a leer y escribir antes de los 8 años de edad, beneficiando así el desarrollo de trayectorias educativas completas.

Las estrategias desarrolladas en el marco del Proyecto Ambiental escolar contribuyen a que se integre la educación ambiental en el currículo escolar para que los y las estudiantes de grado cuarto y octavo, se preparen para enfrentar los desafíos ambientales contemporáneos y desarrollar un pensamiento crítico sobre el cambio climático y la crisis ambiental actual.

La Dirección de Educación Preescolar y Básica con las estrategias pedagógicas para la ampliación del tiempo escolar vinculadas a las líneas pedagógicas Deporte escolar, Oralidad, lectura y escritura, Arte, cultura y patrimonio, STEM, Participación y ciudadanía, aportan en la formación integral de los estudiantes, al proporcionar espacios inclusivos y protectores que fomentan el desarrollo de competencias inherentes a cada una de esas disciplinas, destacando principalmente: motricidad, apreciación artística, la expresividad y lo simbólico, la corporeidad y el cuerpo, la memoria, el juego, el goce y la exploración, uso del conocimiento científico y la indagación. Por lo tanto, permite que

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE A DICIEMBRE 2024
Proyecto 8102 (2024110010240)

más estudiantes, independientemente de su situación socioeconómica, puedan acceder a una educación de calidad, fomentando la equidad y reduciendo las brechas en el acceso a oportunidades.

La reducción en la matrícula oficial de Bogotá D.C., ha motivado a algunos colegios distritales para avanzar en el tránsito a Jornada Única. Durante el año 2024 la Dirección de Educación Preescolar y Básica recibió de más 33 sedes educativas, solicitudes para acompañarlas en ese proceso con la correspondiente verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto 2105 de 2017: infraestructura disponible y en buen estado, talento humano suficiente, alimentación escolar en modalidad almuerzo para los estudiantes que transiten a jornada única y ajustes al componente pedagógico del PEI. El avance en la implementación de la Política Educativa Rural durante evidencia el impacto positivo de las estrategias desarrolladas para mejorar la calidad educativa en las comunidades rurales de Bogotá. La aplicación de programas de monitoreo y recuperación de aprendizajes, el fortalecimiento de habilidades STEM, la entrega de material de Cátedra de Paz y el acompañamiento técnico a docentes y directivos han sido fundamentales para reducir brechas y promover entornos educativos inclusivos y de calidad.

Además, el proceso de concertación para la modificación de la Resolución 1294 de 2009 destacó el compromiso de garantizar condiciones equitativas para docentes y directivos rurales, alineadas con los objetivos de la política educativa. Estos logros reflejan la efectividad de la planeación, la articulación y el trabajo conjunto entre los diferentes actores, consolidando las bases para continuar impulsando una educación pertinente, integral y transformadora en las zonas rurales del Distrito.

FIRMA:



ÉRIKA LONDOÑO ORTEGA

Directora de Evaluación de la Educación
Gerente de Proyecto 8102

Aprobó: Érika Londoño Ortega
Revisó: Desiderio Mena Garzón – Profesional Universitario
Proyectó: Direcciones de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia